

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1678/09  
18 febrero 2009

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 18 DE FEBRERO DE 2009

Aprobada en la sesión del 29 de septiembre de 2010

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Barbados .....	3
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Bolivia .....	7
Solidaridad con la República Dominicana por las pérdidas causadas por las recientes lluvias en ese país .....	10
Presentación del informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral en Bolivia .....	11
Elección de un experto gubernamental y de un alterno al Grupo de Trabajo para analizar los informes periódicos de los Estados Parte del Protocolo de San Salvador .....	26
Elección de un miembro de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe .....	26
[Receso]	
Aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).....	29
Información sobre el referéndum aprobatorio de la Enmienda Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela.....	40
Presentación del informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral en El Salvador .....	46
Aprobación de actas .....	53
Comentarios del Representante de Colombia sobre la masacre de un grupo de indígenas por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia hecha pública el 8 de febrero de 2009 .....	53
Comentarios del Representante del Canadá .....	54

Presentación por la Delegación de Venezuela de un video  
sobre un resumen de la rueda de prensa sobre el atentado  
contra la Sinagoga Tiferet Israel en Caracas ..... 55

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5797/09, Nota de la Misión Permanente de Antigua y Barbuda mediante la que solicita que se incluya la elección de un miembro del Comité del Fondo Leo Rowe en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente programada para el día 18 de febrero de 2009

CP/INF.5801/09, Nota de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela mediante la cual solicita la inclusión de un tema en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente programada para el 18 febrero de 2009

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2009

En la ciudad de Washington, a las diez y veinte del miércoles 18 de febrero de 2009, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile  
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México  
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Francisco Esteban Lafnez Riva, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador José Enrique Pinelo, Representante Permanente de Bolivia  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Ministro Orlando Velorio, Representante Interino del Perú  
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana  
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada  
Consejera Frances Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Alterna de Santa Lucía  
Ministro Consejero Lineu Pupo De Paula, Representante Alternativo del Brasil  
Consejera Cherie Nisbet, Representante Alterna de Belize  
W. Lewis Amselem, Representante Alternativo de los Estados Unidos

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Bom dia a todos. Declaro abierta esta sessão ordinária do Conselho Permanente, convocada para considerar os assuntos constantes da ordem do dia, documento CP/OD.1678/09.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1678/09)
2. Presentación del informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral en El Salvador  
  
Presentación por el señor Gustavo Fernández Saavedra, Jefe de Misión
3. Presentación del informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral sobre Bolivia  
  
Presentación por el señor Raúl Lago, Jefe de Misión
4. Grupo de Trabajo sobre el Protocolo de San Salvador
  - Elección de un experto gubernamental y de un alterno
5. Elección de un miembro de la Comisión del Fondo Leo Rowe
  - Nota de la Misión Permanente de Antigua y Barbuda mediante la que solicita la inclusión de la elección de un miembro de la Comisión del Fondo Leo Rowe en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente programada para el 18 de febrero de 2009 (CP/INF.5797/09)
6. Aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
7. Información sobre el Referéndum Aprobatorio de la Enmienda Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela
  - Nota de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela mediante la cual solicita la inclusión de un tema en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente programada para el 18 febrero de 2009 (CP/INF.5801/09)
8. Aprobación de las siguientes actas de las sesiones del Consejo Permanente:
  - CP/ACTA 1600/07 (sesión ordinaria del 27 de junio de 2007) y
  - CP/ACTA 1602/07 (sesión ordinaria del 12 de julio de 2007)
9. Otros asuntos.]

A presidência informa que a ordem do dia inclui um tema adicional a uma agenda anteriormente divulgada, tema esse solicitado pela Delegação da Venezuela. Em conformidade com o artigo 43 do Regulamento do Conselho Permanente, por ser apenas, como nos foi indicado, de natureza informativa, o tema foi incorporado.

Caso as delegações não façam objeção ao projeto de ordem do dia, procederemos a sua aprovação.

Tem a palavra o Senhor Representante de El Salvador.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Mi Delegación solicita que el segundo punto del orden del día, que se refiere a la presentación del informe verbal sobre la observación electoral en mi país, sea considerado a continuación del tema informativo que usted ha indicado que se incluye a solicitud de una distinguida delegación. En ese entendido, solicitamos que la consideración del informe verbal sobre la observación electoral en mi país sea incluido como nuevo punto 8 del orden del día.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Representante de El Salvador, e assim procederemos. Aprovada então a ordem do dia de acordo com a alteração solicitada pela Delegação de El Salvador.

#### BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE BARBADOS

EL PRESIDENTE: Antes de dar início à consideração dos temas constantes de nossa agenda de hoje, tenho a satisfação de dar as boas-vindas aos trabalhos deste Conselho Permanente, em nome de seus membros e em meu próprio nome, a dois novos Representantes Permanentes. Acompanhamos hoje pela primeira vez os Embaixadores John Beale, Representante Permanente de Barbados, e José Enrique Pinelo Navarro, Representante Permanente da Bolívia. O Embaixador Beale apresentou suas cartas credenciais em 9 de fevereiro e o Embaixador Pinelo o fez em 11 de fevereiro.

O Embaixador Beale, Representante Permanente de Barbados, percorreu uma longa trajetória no setor privado de seu país, especialmente no setor bancário internacional e nacional, detém larga experiência na gerência e financiamento de projetos, na reestruturação e monitoramento de bens e a comercialização de novos produtos.

Por mais de oito anos, o Embaixador Beale trabalhou no Business Advisory Service, filiado à Corporação Financeira Internacional do Banco Mundial, conseguindo o financiamento de iniciativas em Barbados, Santa Lúcia, Trinidad y Tobago, Guiana e República Dominicana, num montante superior a trinta e cinco milhões de dólares.

Ainda em seu país ocupou a presidência do Shipping & Trading Corporation e do RBTT Bank Barbados Limited.

O Embaixador John E. Beale obteve o mestrado em administração de empresas na Thunderbird School of Global Management, do Arizona.

Estou certo, Embaixador Beale, de que sua experiência no setor privado, aliado ao amplo conhecimento do setor público barbadiano e a sua atuação no exterior serão de grande valia para nossos trabalhos.

Agora, numa nota mais pessoal, eu queria manifestar o prazer que eu tenho de ver o Embaixador Beale não usando os audífonos para me escutar falar em português, porque o Embaixador Beale fala perfeitamente o português, que ele aprendeu da melhor maneira possível, isto é, se casando com uma brasileira. [Risadas.]

Embaixador Beale, seja muito bem-vindo a este Conselho Permanente e ofereço-lhe a palavra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Mr. Chairman, Mr. Assistant Secretary General, permanent representatives, alternate representatives, permanent observers, members of the General Secretariat, ladies and gentlemen:

Let me start by saying *muito obrigado* to our Chairman for providing me this opportunity, on the occasion of my first Permanent Council meeting, to address this prestigious body.

I presented my credentials, as was noted, just over a week ago, at a time when the Organization of American States is hard at work preparing for the Fifth Summit of the Americas in Trinidad, as well as the regular session of the General Assembly in Honduras.

As you know, Mr. Chairman, Barbados is a small island developing state (SIDS) that has been a member of the OAS for over forty years. We are smaller than many farms in Brazil, yet we maintain a level of governance that is well respected and highly rated in the Hemisphere and globally.

We are pleased, also, that our commitment to improving the conditions of our people, despite our limited resources, has earned us a ranking of 31st out of 177 countries in the United Nations 2007-2008 Human Development Index.

Barbados is pleased to have contributed to the leadership of the OAS; notably, through Oliver Jackman, who served as a judge on the Inter-American Court of Human Rights, and through our beloved Ambassador Val McComie, who served as Assistant Secretary General from 1980 to 1990. I knew Ambassador McComie personally; when I was a boy, he tried teaching me French at school. I was really a terrible student, and it had nothing to do with his abilities as a teacher, but several years later, here in Washington, he did mention to me that I did not learn French because I had kept that space in my brain to learn Portuguese. [Risadas.]

Barbados believes that democracy must remain one of the main pillars upon which we conduct our affairs, and we applaud the OAS for the role it continues to play in promoting democratic rights. Equally important is the attention to integral development issues.

We recognize that in a world that is increasingly characterized by strife, the OAS is a necessary forum where divergent views and ideas may be voiced. The OAS is a special place for



small nations because decisions can be based on the principles of fairness and what is reasonable, as opposed to the weight of sheer power, whether it be economic or military.

Mr. Chairman, Barbados recognizes that the demands being placed on the OAS far outstrip its present capacity to service these well-deserved issues. There are limits to what the OAS can and cannot do. Notwithstanding our limited capacity, Barbados will play its part to help find ways to make the OAS more efficient and effective.

On the matter of efficiency, I would like to ask: would the OAS be better served if we could be more focused on the substance of decision-making, as opposed to producing documents? In other words, the emphasis should really be on decision-making and less on the preparation of documents, especially if we consider that procrastination is the thief of time.

My other comment relates to the sources of financing of the Organization. Any institution that is serious about its work will be earnest in its efforts to be economically viable. Some member states have consistently supported the Organization's programs above and beyond their Regular Fund contributions. Such sacrifice, particularly in stern and difficult economic times, must be highly commended. However, we must prepare ourselves for more sharing in the cost burden of the OAS. I know from business fundamentals that it is not healthy to have so much dependence on a few donors.

We view with hope the many worthwhile programs being proposed; however, this optimism is tempered by certain realities, particularly the catastrophic economic and financial situation confronting most of us, and, not least of all, the world's largest economy. A troubling aspect of this crisis is that it is not contained within the economies of those whose greed and inadequate supervision caused it in the first place. In fact, there could hardly be a more powerful illustration of the extent of the globalization of economic activity than the worldwide reach of the present disaster. Even those of us who are blameless bystanders are feeling its effects, but as we well know, it is always the poor, the most vulnerable, and the marginalized who suffer the greatest consequences in times of global crisis.

We all ought to be responsive to the needs that are evident in the Hemisphere, and collectively, we must seek to improve the lot of the poor, without disservice to those who are better endowed.

Notice, for example, how in the Caribbean region, the global recession has already begun to affect the vital tourism sector, especially in those countries whose dominant market share is held by the United States. Investment flows and infrastructural development in the sector are already showing serious signs of a slowdown. This will have a direct impact on foreign exchange earnings, as will the anticipated fall in remittances and the rise in protectionism, unless alternatives can be identified and pursued.

For Barbados, the last decade has been one of painful transition from dependence to interdependence, and from long-standing preferential trading arrangements to a new era of economic globalization and trade liberalization. It has been our hope that through our participation in the various regional and hemispheric fora, solutions may be found to some of the seemingly very difficult problems. This has informed our desire to see the OAS succeed, and our appreciation of the interdependence of our countries has also informed Barbados' activities in the international financial services sector.

As you are aware, Mr. Chairman, a significant number of Caribbean countries have diversified their economic activity into the area of financial services. Barbados did so over two decades ago as a result of advice from external partners that this was a viable means of lessening its excessive dependence on sugar and tourism.

Our régime is developed around a network of bilateral tax treaties, and Barbados has been certified by the Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) as a well-regulated jurisdiction that meets international standards of transparency, information exchange, and policies to attract businesses of substance. We are classified as a significant financial center that operates within the four corners of the law. As for banking regulation, it should be pointed out that the Barbadian banking sector has recently been ranked by the World Economic Forum as 21st in the world and third in the Hemisphere, behind Canada and Chile.

Mr. Chairman, Barbados is keen on forging new trading relationships within the Hemisphere and internationally. You may recall that in October 2008, after four years of grueling negotiations, Caribbean Community (CARICOM) countries, together with the Dominican Republic, signed an economic partnership agreement with the European Union. It covers development cooperation, trade in goods and services, and trade-related issues.

In today's economic recession, certainty and predictability in multilateral trade arrangements are even more vital. It is unfortunate that one of the world's earliest initiatives at hemisphere-wide free trade, the Free Trade Area of the Americas (FTAA), remains a piece of unfinished business on our regional agenda. The void may have been filled temporarily by bilateral agreements and subregional arrangements, but we hope that the momentum will eventually return.

It is evident that the factors for deepening the various integration efforts are stronger than the forces that seek to oppose them. The countries of the Hemisphere are drawing closer together through a combination of bilateral, subregional, and hemispheric mechanisms; yet, Cuba, a Caribbean country that enjoys warm relations with the vast majority of member states, remains absent from the meetings of this distinguished hemispheric body. I look forward to hearing about the possible action that this organization may take to ensure that Cuba is reintegrated into the mainstream of hemispheric activities.

Mr. Chairman, it is my hope and desire that together, member states will demonstrate the will and commitment needed to renew this organization that has helped all of us to get to the stage we have reached in our modern democracy. I look forward to working with you, Mr. Chairman, in meeting these challenges and seizing the opportunities presented. Meanwhile, I pledge my support to the ideals and aspirations of the OAS.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Embaixador Beale.

## BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE BOLIVIA

El PRESIDENTE: Refiro-me agora ao novo Representante Permanente da Bolívia, Embaixador José Enrique Pinelo Navarro, que formou-se em sociologia na Pontifícia Universidade Católica de Lima, Peru.

O Embaixador Pinelo tem uma ampla trajetória profissional, tendo executado atividades em diversos contextos nacionais e internacionais ao longo de uma profícua carreira a serviço de seu país.

Tem grande experiência na construção de parcerias para a execução e gerência de projetos e programas, com a aplicação de metodologias participativas nos setores rurais, indígenas, de mineração e urbanos.

Participou ele também, na qualidade de assessor, na tarefa de atualizar e reformar o Ministério das Relações Exteriores de seu país.

Sua significativa experiência quanto aos temas sociais e a importante participação que tem tido na evolução da conjuntura interna de seu país recentemente nos será de especial ajuda no momento em que as prioridades de nossa agenda se voltam para os temas de combate à pobreza, inclusão social e desenvolvimento econômico-social.

Embaixador Pinelo, desejo dar-lhe as boas-vindas em nome deste Conselho e ofereço-lhe a palavra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Señor Secretario General Adjunto, Embajador Alberto Ramdin; señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Osmar Chohfi; Embajadoras y Embajadores Representantes Permanentes; Representantes Alternos, señores Observadores Permanentes, distinguidos funcionarios de la OEA:

Permítanme dar lectura a uno de los párrafos del preámbulo de la nueva Constitución Política del Estado aprobada por el referéndum del 25 de enero pasado en Bolivia. Dice:

... construimos un nuevo Estado.

Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien;...

He querido iniciar de esta manera mi presentación puesto que tengo el honor de haber sido el primer Embajador posesionado bajo el manto de esta nueva Constitución. Esta ha sido sometida al veredicto popular y el pueblo boliviano, el 61% de las bolivianas y de los bolivianos de todas las identidades históricas, la han respaldado y, al hacerlo, han permitido que nuestra patria inicie una nueva etapa en su historia.

En la noche de 25 de enero, varios de nosotros hemos recordado que el proceso de acumulación política permitió, primero el 22 de enero de 2006, que el Presidente Morales entrara al palacio y que, tres años después, lograra la magnitud del apoyo popular que obtuvo el respaldo a la nueva Constitución; este proceso se inició, por lo menos, en los años setenta.

No es poco tiempo. Fueron treinta y nueve años de acumulación política, treinta y nueve años en los que, poco a poco, nuestra república fue testigo de un proceso basado en dos objetivos: el primero es la visibilización de los ignorados y, en la medida que se lograba, se avanzaba en el segundo, la articulación de redes de distintos tipos, tamaños e incluso con sus propios objetivos.

Estas redes que hoy tienen sus propias identidades son las que permiten la existencia de nuestro proceso, son las que aseguran la permanencia de nuestro Presidente al frente de nuestro Gobierno y son las que tienen la tarea de asegurar que rápidamente entremos en un proceso de transición que nos permita cruzar las puertas de la nueva Bolivia que desde los setenta hemos soñado.

Cuando uno revisa su contenido, es posible concluir que este nuevo texto constitucional explica el proceso de acumulación que he mencionado. En su contenido se encuentran los intereses de núcleos que en el pasado fueron invisibles. Pero más allá de eso, su contenido asegura que finalmente Bolivia ha sido capaz de asumir que la diversidad es la fortaleza básica y estratégica de nuestra patria.

Así lo demuestra su primer artículo cuando dice: “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías”. Es de esta Constitución de donde emana el mandato de nuestra Misión en la OEA, y que, además, marca sus temas prioritarios.

Uno de estos es la lucha contra el racismo. Precisamente quienes invisibilizaron nuestra diversidad, lo hicieron generando un sistema de discriminación que a la postre permitió, con la rebeldía propia de los que tienen el futuro en sus manos, que este se decidiera en el marco de la democracia que también nos costó recuperar.

Nuestra Constitución es rica en el reconocimiento de los derechos de nuestros habitantes, mujeres y hombres.

Es riquísima también en el tratamiento de los recursos naturales, de su defensa. La filosofía que ella respalda, la de vivir bien, es pródiga en el cuidado de la naturaleza puesto que ella vive si nosotros vivimos, y nosotros vivimos si ella vive.

Así, los temas como los impactos climáticos, sostenibilidad ambiental y, en este marco, la compleja y sustantiva problemática del agua intentarán ser puestos sobre la mesa de nuestras discusiones, reconociendo los avances que ya se han logrado en estas materias e intentando que los mismos transiten por el camino de la reflexión estratégica que nos permitirá responder a preguntas como las que cotidianamente nuestros pueblos nos hacemos cuando vemos que las cordilleras andinas dejan de ser blancas y que los ríos amazónicos dejan de ser, poco a poco, caudalosos.

Bolivia necesita respuestas. Las bolivianas y los bolivianos de todas las historias y de todas las culturas necesitamos respuestas. La pregunta que nos hacemos, sobre todo cuando miramos a nuestras hijas y a nuestros hijos, es cómo estaremos dentro de cuarenta años, qué pasará el 2050. Si hoy la cordillera está cambiando de color, ¿qué pasará con nuestras patrias?

En el ámbito de estas preguntas aparece también, entre los principios más preciosos de nuestro proceso y plasmado en nuestra Constitución, el que Bolivia es un Estado pacifista.

El artículo 10 dice que promoveremos la cultura de paz y el derecho a la paz. Este artículo también se explica por una de las características de nuestro proceso. Hace muchos años, nosotros decidimos que el camino de la acumulación política no era el de la guerra o el de la guerrilla. Desechamos esos métodos. Hemos desarrollado formas de resistencia violenta, sí, para defender o para recuperar la democracia, pero la base central de nuestro proceso de acumulación, las organizaciones sociales, que hoy son las actoras centrales de nuestro proceso, rechazaron la violencia como forma de acceder al gobierno. De esta manera, nuestra Misión acompañará todos los esfuerzos que ustedes vienen realizando para impedir cualquier tipo de conflictos.

Quiero utilizar, además, este instante para agradecer profundamente la manera como ustedes apoyaron el proceso boliviano impulsando el diálogo y, con la presencia de los personeros junto a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), aseguraron que nuestra patria no sería envuelta precisamente en situaciones de violencia generalizada.

Permítanme dar lectura al artículo 384 de la nueva Constitución, que se refiere a la hoja de coca. Dice:

El Estado protege a la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia, y como factor de cohesión social; en su estado natural no es estupefaciente. La revalorización, producción, comercialización e industrialización se regirá mediante la ley.

Este artículo, como todo su contenido, fue respaldado por más del 61% de la votación del pueblo boliviano. Es decir, tenemos un mandato constitucional que ordena que el Estado, que somos todos los bolivianos, debemos proteger a la hoja de coca originaria y ancestral. ¿De qué debemos protegerla? Debemos defenderla, hoy y siempre, debemos protegerla de todo intento de ser utilizada ilícitamente. Es decir, los bolivianos y las bolivianas, nuestro Gobierno, debemos asegurar que la coca originaria y ancestral no se convierta en estupefaciente. Debemos protegerla de los narcotraficantes. Por un mandato constitucional, todos los bolivianos debemos luchar contra el narcotráfico.

Por esta razón y en este contexto, además, nuestro Presidente ha decidido la nacionalización de la lucha contra el narcotráfico. Nacionalizar esta lucha significa ser capaces de planificar y tomar decisiones. Si Bolivia alcanza esta capacidad, podremos ser interlocutores y aliados reales en la lucha contra el narcotráfico. Esta política es parte sustantiva del proceso de fortalecimiento del Estado que ahora llamamos Estado multinacional.

Al convertirse en un mandato constitucional, los productores de la hoja de coca también tienen la obligación de protegerla y de desarrollar procesos que, con su participación y con base en el control social ya constitucionalizado, nos aseguren a la patria, a la región, y al Continente que su producto, nuestra hoja de coca, no llegará a manos de narcotraficantes.

Así, la hoja de coca será protegida por todos los bolivianos. Todos tenemos un rol en este proceso de defensa de su carácter cultural. Todos los bolivianos y bolivianas conocemos con exactitud que el mayor enemigo de este nuestro patrimonio es el narcotráfico.

Pero no podremos vencer esta lucha individualmente. Cuando el Presidente Morales decidió nacionalizar la lucha contra el narcotráfico, no ha planteado que es una lucha solitaria de mi país. La

nacionalización implica –repito– asegurar que es Bolivia la que propone, en su territorio, una estrategia. El objetivo es ser capaz de avanzar hasta convertirnos en interlocutores reales en distintos ámbitos de esta lucha del conjunto de los países miembros de la OEA.

Por esta razón, Bolivia se propone, en primer lugar, regionalizar esta lucha. El instrumento de regionalización es el de control de fronteras comunes que tenemos con nuestros vecinos. El control de fronteras, el intercambio de información, los operativos conjuntos, etcétera, son aspectos cotidianos sobre los que mi país está trabajando. Nuestra lucha, entonces, se desarrolla bajo el principio de responsabilidad compartida.

En fin, el informe sobre el tema de observación electoral que hoy escucharemos nos abre puertas, además, para otros procesos. Estos hacen al fortalecimiento y modernización del Estado con temas que habremos de proponer. Fortalecimiento del Estado significa transparencia, y lucha contra la corrupción significa incrementar la capacidad de luchar contra la pobreza.

Bolivia está iniciando una nueva etapa de su historia. Estas son para nosotros buenas noticias. El Presidente Morales, en el discurso en el que la promulga, ha iniciado una nueva etapa de reconciliación entre todos los que ya somos visibles. Espero ser capaz de representar a cabalidad este proceso.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Embaixador.

#### SOLIDARIDAD CON LA REPÚBLICA DOMINICANA POR LAS PÉRDIDAS CAUSADAS POR LAS RECIENTES LLUVIAS EN ESE PAÍS

El PRESIDENTE: Damos início, então, à consideração dos assuntos constantes da ordem do dia desta sessão, mas desejaria antes manifestar, em nome de todos os membros do Conselho Permanente e em meu próprio nome, nosso sentimento de solidariedade com o povo e o Governo da República Dominicana pelas perdas provocadas pelas recentes chuvas que fizeram transbordar rios e deixaram sessenta e nove comunidades sem comunicação e mais de quatorze mil pessoas desalojadas.

Solicito à Representação da República Dominicana que transmita ao seu governo, Senhor Representante Permanente, os sentimentos deste Conselho.

Cabe-nos iniciar a consideração dos assuntos que motivaram a convocação desta sessão.

Tem a palavra o Senhor Representante Permanente da República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Señor Presidente, antes que nada, quisiera dar la bienvenida a los nuevos Representantes Permanentes de Barbados, el Embajador John Beale, y de Bolivia, el Embajador José Pinelo. Bienvenidos a nuestro trabajo colectivo en la Organización de los Estados Americanos.

A continuación, quisiera expresar nuestro aprecio, señor Presidente, por sus manifestaciones de solidaridad en nombre del Consejo. Lo que ha pasado en nuestro territorio es una manifestación

concreta y amedrentadora de los efectos del fenómeno del cambio climático. Nuestro país comparte con Haití la isla Hispaniola y ambas naciones están en el paso de los huracanes que nos amenazan durante la mayor parte del año. Ahora se han hecho frecuentes los aguaceros torrenciales con la clase de secuela que usted ha mencionado: daños económicos, pérdidas de vida y siembra de angustia.

Tenga por seguro, señor Presidente, que transmitiremos a nuestro Gobierno las manifestaciones de solidaridad de este Consejo.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muito obrigado ao Senhor Representante Permanente da República Dominicana.

#### PRESENTACIÓN DEL INFORME VERBAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN BOLIVIA

EL PRESIDENTE: Como tema terceiro e à luz da reorganização da nossa agenda, vamos considerar agora o relatório oral sobre a Missão de Observação Eleitoral realizada pela Organização dos Estados Americanos do referendo dirimidor e de aprovação da nova constituição da Bolívia.

A exposição estará a cargo do Senhor Raúl Lago, Chefe da Missão, a quem dou as boas-vindas, missão esta que teve lugar em 25 de janeiro de 2009. Senhor Lago, o Senhor tem a palavra.

EL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL A BOLIVIA: Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Chohfi; señor Secretario General Adjunto, Embajador Ramdin; señores Embajadores Representantes Permanentes:

Nos corresponde realizar hoy aquí en este Consejo Permanente el informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral desarrollada el 25 de enero de este año en la República de Bolivia, que era el referéndum para dirimir el artículo 398 incluido en la Nueva Constitución y, por supuesto, la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado en Bolivia.

Entendemos que con el referéndum realizado el 25 de enero, se cierra un ciclo iniciado en Bolivia en marzo de 2006. En esa oportunidad, el Presidente Evo Morales convocó a una Asamblea Constituyente con el propósito de realizar una reforma total de la carta magna.

El texto del proyecto de Constitución Política que fue propuesto a los ciudadanos bolivianos el 25 de enero pasado, para su aprobación o rechazo, era el presentado por la Asamblea Constituyente, pero ajustado y modificado por la Comisión Especial de Concertación del Congreso Nacional, e incluía los consensos, en principio, logrados en el diálogo realizado en la ciudad de Cochabamba entre el Gobierno Nacional y los prefectos y representantes municipales.

Con relación a la información general de la Misión, el 11 de noviembre de 2008, el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, recibió la invitación del Gobierno boliviano para instalar una misión de observación que hiciera seguimiento a las diversas etapas del proceso electoral. Una vez aceptada la invitación, el Secretario General cursó instrucciones al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA de iniciar los

preparativos correspondientes y, naturalmente, gestionar la búsqueda de recursos externos para su financiamiento.

Las contribuciones financieras de Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos y España le permitieron a la Misión contar con una cobertura total del país. Se desplegaron sesenta y cuatro observadores en los nueve departamentos de Bolivia (La Paz, Santa Cruz, Beni, Chuquisaca, Cochabamba, Oruro, Pando, Potosí y Tarija). Y no solo referido a lo que podían ser las zonas urbanas, sino también desplegados en distintos municipios en zonas rurales, incluso de difícil acceso, que obligó a un gran esfuerzo por parte de los observadores, pero que demuestra cómo se desplegó toda la organización de esta Misión de Observación Electoral.

Los observadores internacionales provenían de catorce Estados Miembros de la OEA (Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y de dos países observadores (España y Francia).

En este sentido, creo que es importante de alguna forma transmitir lo que, a su vez, nos transmitieron a nosotros los observadores españoles que realizaron la tarea en distintas zonas alejadas de departamentos de Bolivia, que manifestaron realmente una gran satisfacción por la forma y los métodos que se utilizaron por parte de la OEA en esta Misión de Observación Electoral. Esto reviste cierta importancia, naturalmente, porque era gente con experiencia en misiones de observación electoral en otras partes del mundo a través de la Unión Europea.

En realidad, habría que aclarar que no se pudo realizar una visita preliminar. No tuvimos una visita preliminar en función del período en que se realizó la Misión de Observación Electoral, las dificultades para obtener los recursos en ese momento, pero, de cualquier manera, la Misión tuvo presencia continua en Bolivia desde el 13 de enero. Esto obligó, además, a realizar muchas cosas que se resuelven en la visita preliminar a partir de ese momento con un despliegue y una actividad realmente importante.

Llegamos nosotros a participar ese 13 de enero; llegaron también el grupo base y los coordinadores regionales, con los cuales empezamos a estructurar los mecanismos que se iban a desarrollar en esta Misión. Los observadores de corto plazo fueron desplegados a partir del 20 de enero. La Misión se retiró de Bolivia el 30 de enero, después de haber recibido de la Corte Nacional Electoral (CNE) la información sobre el procesamiento total de los resultados.

Durante la permanencia en Bolivia, la Misión de Observación Electoral de la OEA realizó visitas a las autoridades de los tres poderes del Estado. Nos reunimos con integrantes de los tres poderes del Estado. Se mantuvo una permanente relación con las autoridades electorales, con un intercambio fluido y permanente con ellos para ir analizando cómo se iba desarrollando todo el proceso previo. Estos contactos se realizaron, por supuesto, a nivel técnico y a nivel decisorio, o sea, de las más altas autoridades de la Corte Electoral. Esta jefatura de la Misión se reunió, además, con miembros de todas las fuerzas políticas con representación en el Congreso, personalidades de la vida pública, ex presidentes —en definitiva, se buscó llegar al más amplio espectro político de Bolivia—, así como también con varias organizaciones no partidarias de la sociedad civil que, de alguna forma, también cumplían un papel importante para un lado o para otro de las posiciones que se mantenían, las representaciones diplomáticas de Estados Miembros de la OEA y la Representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo también, con la Representación del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, donde, incluso, se



intercambiaron opiniones y se pudo, de alguna forma, dar algunas ideas sobre la forma en que podían eventualmente participar.

Para conocer cómo se desarrollaba el cumplimiento del calendario electoral y cuáles eran las preocupaciones regionales en los días previos al referéndum, la jefatura de la Misión y el grupo base se trasladaron y visitaron las ciudades de Sucre, Cochabamba y Santa Cruz, reuniéndose en cada oportunidad con las cortes electorales departamentales, los gobiernos departamentales y los grupos políticos y ciudadanos que, de alguna forma, estaban a favor del Sí o a favor del No en estos departamentos a que hacemos referencia.

Las opiniones, informaciones y sugerencias recogidas en esta oportunidad por la jefatura de la Misión y por los coordinadores departamentales permitieron que la Misión de Observación Electoral contara con los elementos de juicio para cumplir con su mandato de observación electoral de proceso de referéndum constituyente.

Habría que hacer una mención previa al proceso preelectoral porque yo diría que la OEA ha estado en Bolivia desde mucho antes de esta Misión de Observación Electoral, naturalmente que a pedido expreso del Gobierno de Bolivia y de los mandatos de este Consejo Permanente. El propio Secretario General estuvo en Bolivia cuando se estaba analizando el proyecto de Constitución de la Asamblea Constituyente. Posteriormente, en septiembre de 2008, cuando los prefectos departamentales y el Gobierno entraron en un período de diálogo en Cochabamba, que se extendió por más de dos semanas, la OEA, a través de su Secretario de Asuntos Políticos, doctor Dante Caputo, acompañó permanentemente ese diálogo y observó claramente que se produjeron avances importantes en las discrepancias que habían con el concepto de autonomía. En esa discusión que se realizó en Cochabamba de las normas autonómicas, evidentemente hubo principios de acuerdo, aunque no se llegó a firmar lo que podíamos llamar un acuerdo definitivo en ese aspecto.

Después de terminado ese diálogo aparece una importante acción por parte tanto del Gobierno como de la oposición –reconozcámoslo– cuando se crea la llamada mesa de concertación a nivel del Congreso. Ahí también estuvo presente la OEA cumpliendo una función de buenos oficios. Como resultado de esa mesa de concertación y de diálogo, se aprobó la Ley Interpretativa No. 3491, del 21 de octubre de 2008, mediante la cual se habilitó al parlamento para realizar ajustes al proyecto de la Constitución Política aprobado en Oruro por la Asamblea Constituyente. Las reformas significaron la modificación de 147 de los 408 artículos del proyecto aprobado por la Asamblea Constituyente e incluyeron varios temas que es importante destacar: se aumentaron las competencias para los gobiernos departamentales; se limitaron las disposiciones acerca del control social y la justicia indígena –o sea, se limitaron en algunos aspectos o se regularon en la propia Constitución con base en ese acuerdo–; se redujo la reelección presidencial de dos períodos consecutivos, previstos en la Asamblea de Oruro, a uno solo, y se estableció que los cambios a la Constitución se deben hacer por dos tercios de votos. Además, se definió que la expropiación por latifundio no debía ser retroactiva. En síntesis, modificaciones importantes, acuerdos significativos logrados en esa comisión del Congreso.

Reitero, la presencia de la OEA durante la etapa de negociación en el Congreso se sustentó precisamente en un mandato de buenos oficios, a solicitud expresa del Gobierno de Bolivia, con la aprobación del Consejo Permanente, y contribuyó, de alguna forma, a acercar las partes en ese momento.

Debíamos simplemente consignar que los cambios que se produjeron de octubre a enero, en el sentido de esas modificaciones, ese proyecto de Ley Interpretativo en donde se cambiaban los términos de la Constitución de la Asamblea Constituyente, contó con la aprobación de más de dos tercios de votos de los integrantes del Congreso. Sin embargo, el proceso posterior fue llevando a que muchos de los que habían acompañado esas modificaciones igualmente adoptaran una posición de rechazo en el momento del referéndum. No nos corresponde a nosotros analizar cuáles fueron las razones que llevaron a que muchos de los que votaron afirmativamente en octubre estuvieran en una posición negativa en enero. Simplemente queremos consignarlo porque creo que es un hecho importante que debe quedar de esa forma.

Tendríamos que hacer alguna referencia al padrón electoral. En el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica entre la OEA y la Corte Nacional Electoral, en el último trimestre de 2008 se efectuó una auditoría del registro electoral y de sus fuentes primarias de información. Para realizar la auditoría se utilizaron dos tipos de muestras aleatorias estratificadas: una, dividida por departamento, para revisión documental de las fuentes primarias y localización de las personas que eran parte de la muestra; la otra, nacional, para revisión de la exactitud y consistencia de las bases de datos del Registro Electoral Nacional.

En total se generaron 1050 puntos de muestras diferentes en cuatro categorías específicas. Entiendo que este es un elemento técnico, pero es importante mencionarlo para observar las conclusiones a que llegó esta información técnica. Decíamos, cuatro categorías específicas: habilitados, difuntos, duplicados y homónimos. Las cuatro muestras buscaron hacerse cargo de los diferentes tipos de problemas de los que la Misión de Observación Electoral recibió información durante la observación del referéndum revocatorio de agosto de 2008.

El equipo técnico de la OEA preparó y llevó a cabo el operativo de verificación en campo de las muestras con la selección, capacitación y contratación de personal local (nueve coordinadores y cuarenta y cinco verificadores) para la recolección de información en los nueve departamentos del país, cortes departamentales electorales y oficinas de migración y extranjería, así como su clasificación, procesamiento y análisis.

Los resultados de la verificación de los puntos de muestras en el terreno señalan que el Registro Electoral de Bolivia es un instrumento confiable y naturalmente mejorable, con un nivel de confianza promedio del orden de un 95%, al que, por supuesto, hay que establecer el margen de error natural o normal que ocurre cuando se hace ese tipo de muestreos.

En cuanto a las seguridades del material electoral, vale mencionar que Bolivia es uno de los países que forman parte del proyecto piloto de seguimiento de recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral. Con el apoyo del Gobierno español, la OEA ha desarrollado un plan de trabajo que permita a la CNE implementar mejoras que fortalezcan a la institución y los procesos electorales bolivianos. Previo al referéndum del 25 de enero, la CNE implementó las recomendaciones –yo diría un número importante de las recomendaciones realizadas en la oportunidad del análisis técnico– entregadas por la Misión de Observación Electoral después del referéndum revocatorio de agosto de 2008 en materia de seguridades del material electoral.

Algunas de esas recomendaciones implementadas por la CNE son las siguientes: a la urna de votación se le adicionó una ventana en plástico (acrílico) transparente para garantizar la transparencia en el momento de depositar el voto; tanto a las papeletas como a las actas de escrutinio se añadieron

seguridades que incluyeron la impresión lenticular, tinta transparente y microimpresión y etiquetas adhesivas de seguridad con información geográfica. Todas estas seguridades se adicionaron para evitar que las papeletas y las actas pudieran ser cambiadas o sustituidas.

Con relación al día del referéndum, la jornada electoral transcurrió de manera pacífica y organizada en todo el territorio boliviano. Durante el día no se reportaron incidentes de violencia. Cabe recalcar que en todas las oportunidades la Misión de Observación Electoral recordó la necesidad de que todo el proceso fuera realmente limpio, transparente y sin violencia y, efectivamente, eso fue lo que se pudo constatar. Podríamos decir que la ciudadanía contó con todas las garantías para ejercer su derecho a decidir sobre la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado. La información recibida de los observadores internacionales apuntó a que las mesas de sufragio observadas abrieron a la hora señalada y contaron, en un 94% de los casos, con todos los materiales necesarios para su funcionamiento. Algunas mesas de sufragio no pudieron abrir a la hora estipulada por problemas con los materiales o por la falta de sus integrantes. Sin embargo, la acción de la CNE permitió que estos problemas se solucionaran prontamente, caso que incluso pudo comprobar directamente este Jefe de Misión.

Sobre los problemas registrados, podemos señalar una baja presencia de delegados de partidos políticos; diría que en algunos casos prácticamente nula. Desde el inicio de la jornada electoral se registró una muy baja presencia de delegados de los partidos políticos en las mesas de sufragio, especialmente de aquellos partidos u organizaciones que apoyaban la opción por el No. Esta situación se observó durante todo el día y al final de la jornada se pudo apreciar que en el 26% de las mesas observadas por la Misión de Observación Electoral no hubo presencia alguna, o sea, ya no referido a una u otra opción, sino ninguna presencia de delegados.

Hubo un hecho que nos obligó a consignar y que tiene su razón de ser con relación a una situación un poco atípica que se había observado en la Misión de Observación Electoral durante el proceso revocatorio de agosto de 2008. Y era que, en algunas mesas electorales ya se había llegado a un 100% de los votantes, situación que se consideró, se analizó como un poco atípica o, por lo menos, no común, que en determinadas mesas concurrían a votar la totalidad de los inscritos. En función de eso, se buscó privilegiar la observación de las mesas en donde se había producido –eran doscientas y tantas mesas– esa situación en agosto de 2009.

La violación del secreto del sufragio fue lo que se pudo constatar en esa oportunidad. Se observó esta irregularidad en siete mesas ubicadas en la provincia de Omasuyos, departamento de La Paz, y en el Chapare, Departamento de Cochabamba. En estos casos los observadores pudieron constatar que a los votantes se les señalaba dónde y cómo debían marcar la boleta y, posteriormente, se les solicitaba que mostraran la papeleta marcada. Al tener noticia de estas irregularidades, la jefatura de la Misión decidió mantener presencia continua de observadores en esas zonas. Quiero destacar, señor Presidente, que los observadores se desplegaron en esas zonas permanentemente, con insistencia, y solo comprobaron esta situación en siete mesas. Las observaciones fueron reportadas directamente a la CNE durante el día del referéndum y fueron consignadas en el informe presentado el lunes 26 de enero. Quiero destacar que la Corte Nacional Electoral ha dado seguimiento a este reporte, presentando una denuncia formal ante la Fiscalía General de la República para que investigue la violación del artículo 201 del Código Electoral.

Sobre los referendos del domingo 25 de enero, la Corte Nacional Electoral expidió los siguientes resultados:

El texto del proyecto de Constitución Política del Estado fue refrendado con el 61,43% de los votos válidos, pronunciándose cinco departamentos a favor de esta opción, en cuatro de ellos con porcentajes muy altos de adhesión: La Paz, Potosí, Oruro y Cochabamba, logrando un estrecho margen de apoyo en Chuquisaca. La posición de rechazo a la aprobación obtuvo un 38,57% de los votos válidos. Sin perjuicio de estos porcentajes, surge de los resultados proporcionados por la CNE que en los departamentos de Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando el electorado se pronunció en un alto porcentaje en forma contraria a la aprobación de la Constitución Política del Estado. Se da una doble situación en este sentido regional y urbano, porque también en las zonas urbanas hubo no necesariamente una mayor votación, pero sí un mayor número de gente que votó por la opción No, contrariamente a lo que pasó en las zonas rurales, donde fue enorme la diferencia que se produjo por el voto Sí.

En cuanto al referéndum para dirimir el artículo 398 de la Constitución, se aprobó con el 80,65% de los votos válidos la propuesta que fija como latifundio la tenencia de tierras que exceda las cinco mil hectáreas.

Los datos de la Corte Nacional Electoral señalan que la participación en el referéndum alcanzó el 90,24%, una tasa muy elevada que supera las alcanzadas anteriormente.

Si sirve de algo la experiencia personal, cuando estábamos recorriendo las mesas, señor Presidente, en El Alto, por ejemplo, a las diez y media de la mañana, podíamos observar que se había superado en dos horas y media cerca de 50% y la acumulación de gente para votar era realmente muy, muy importante.

Finalmente, las recomendaciones. La Misión recomienda que la CNE finalice la implementación de las recomendaciones consignadas en el Informe del Referéndum Revocatorio de mandato popular de agosto de 2008, referidas a:

1. la elaboración de normas y procedimientos electorales a fin de estandarizar y controlar la ejecución de actividades por parte de las distintas dependencias e instancias electorales;
2. alternativas para mejorar el proceso de transmisión de resultados;
3. revisión de la cartografía electoral a fin de terminar megacentros electorales que dificultan el acto electoral en sí.

La Misión de Observación Electoral recomienda a la Corte Nacional Electoral que inicie la segunda etapa del proyecto de fortalecimiento institucional, analizando los hallazgos de la auditoría al registro electoral y aplicando las recomendaciones para impulsar una nueva estructura orgánica funcional a nivel nacional, fortaleciendo el órgano electoral.

Paso a las conclusiones, señor Presidente.

La Misión considera que el proceso se realizó de manera exitosa y que tal como expresó el Secretario General de la OEA, la jornada del 25 de enero “refleja la decisión de bolivianas y bolivianos por avanzar en paz en el perfeccionamiento de los instrumentos democráticos que den marco normativo al país”. La elevada participación, observada por igual en zonas rurales y urbanas,

es una clara señal del compromiso del pueblo boliviano para expresar su voluntad en las urnas, sin violencia y con respeto a la diversidad de opinión.

La Misión reconoce el esfuerzo realizado por todos los actores electorales, las cortes departamentales electorales y, en particular, por la Corte Nacional Electoral para asegurar que el proceso se realizara con transparencia y en cumplimiento de la normativa electoral nacional.

Corresponde, igualmente, destacar la labor desarrollada por los integrantes de la Misión de Observación Electoral. Los coordinadores departamentales, los observadores, los que cumplieron actividades logísticas y naturalmente a quien le cupo ejercer la sub Jefatura de la Misión, la señora Rebeca Omaña, mostraron toda su idoneidad y compromiso con la Organización, que necesariamente deben ser puestos de manifiesto. No se debe olvidar el eficaz apoyo brindado en las etapas finales de este proceso por parte del Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, señor Pablo Gutiérrez, y la Directora del Departamento de Prensa y Comunicaciones, señora Patricia Esquenazi.

Por último, teniendo en cuenta la necesidad de instrumentar por medio de varias leyes, en algunos casos con requerimientos de mayorías especiales, un importante número de disposiciones previstas en la ya promulgada Nueva Constitución Política del Estado y atentos a lo expresado por integrantes del Gobierno y sectores de la oposición, la Misión se une al deseo del Secretario General, don José Miguel Insulza, para que, “sea el diálogo el único mecanismo utilizado por los bolivianos para lograr un acercamiento de las distintas posiciones”, algo que oímos también del señor Embajador de Bolivia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado Senhor Lago pelo abrangente, completo e detalhado relatório sobre essa atividade e ofereço agora a palavra às delegações que desejem formular comentários sobre o relatório apresentado.

Vejo que o Senhor Representante Permanente da Bolívia deseja intervir. Tem a palavra, Senhor Representante.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer el informe verbal del señor Raúl Lago, Jefe de la Misión de Observación Electoral. Considero que es un informe objetivo, es un informe suficiente, es un informe importante, lo considero integral. Se va a hacer un amplio y dinámico proceso de observación con metodología adecuada.

Yo he tenido la suerte de hacerle el seguimiento al proceso que ustedes han desarrollado y pienso que, efectivamente, las recomendaciones son realmente importantes y pertinentes. Mi Gobierno las va a analizar y vamos a entrar en un proceso de implementación de las mismas.

Tenemos nuevas tareas. Usted debe entender cuando mencionaré que hay que trabajar no solamente el padrón electoral, sino el registro civil y el sistema de carnet de identidad.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Representante Permanente da Bolívia. Tem a palavra o Senhor Representante Alterno dos Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We listened with great interest to the presentation made by the Chief of the Electoral Observation Mission (EOM) to Bolivia, Ambassador Raúl Lago. My delegation thanks him for his detailed report on recent activities of the Organization of American States in Bolivia.

We congratulate the Bolivian people and their electoral institutions for conducting a peaceful and orderly referendum.

As Bolivians move to implement their new Constitution, we echo Secretary General Insulza's statement following the referendum "*de que sea el diálogo el único mecanismo utilizado por los bolivianos para lograr un acercamiento de las distintas posiciones.*"

Mr. Chairman, we would like to take this opportunity to welcome the collaborative efforts of the OAS, the United Nations, the European Union, and the Government of Canada to further strengthen Bolivia's electoral institutions in response to an official request by the National Electoral Court. The United States has contributed substantial funds to support the OAS in this important initiative, and we welcome further progress reports from the Secretariat for Political Affairs (SPA).

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Muito obrigado e não havendo mais pedido de palavra, a presidência gostaria de propor que o Conselho ... Perdão. Vejo que o Senhor Representante Permanente do Canadá pediu a palavra. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente do Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Forgive me, Mr. Chairman; I will be brief.

First, I wanted to welcome our new colleagues from Barbados and Bolivia, ambassadors Beale and Pinelo, to this Permanent Council. Given what you had to say, I am sure that your contributions will be thoughtful and substantive, and I offer you my warmest congratulations and all my collaboration as you take on your embassies here and the Permanent Council.

I wanted to thank Ambassador Lago for his very detailed presentation on the Electoral Observation Mission (EOM) to Bolivia. We were very pleased to support this mission financially and with the participation of Canadian observers.

I simply want to place on record, Mr. Chairman, our commendation to Bolivian citizens and state institutions for a democratic exercise that took place in a calm and orderly fashion.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Representante Permanente do Canadá. Tem a palavra o Senhor Representante da Nicarágua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

En nombre de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es para nosotros grato darle la más cordial bienvenida al Embajador de Barbados, John Beale, y al Embajador José Enrique Pinelo Navarro, Representante Permanente de Bolivia ante la OEA. Deseamos patentizarles y reiterarles el espíritu de solidaridad y cooperación que nos anima como región para con los gobiernos y los pueblos de Bolivia y Barbados. Les deseamos éxito en las actividades que desarrollen en esta Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente do Chile que está se aproximando da sua cadeira. [Risas.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Perdón, señor Presidente.

En primer lugar, y de la manera más breve posible, desearía darles la más cálida bienvenida a los Embajadores Beale, de Barbados, y al Embajador Pinelo, de Bolivia. Quiero darles gracias por sus reflexiones analíticas; siempre son buenas. El análisis de la política es muy bueno. Ustedes pueden contar con el apoyo de todos los representantes compañeros de la Misión de Chile.

Hemos escuchado con atención el informe integral que nos ha entregado el doctor Raúl Lago. El referéndum fue producto de un acuerdo político que mostró cómo el pueblo boliviano ha privilegiado el diálogo –eso es esencial– y la participación. El hecho que un 90% de los inscritos votara revela ese compromiso. Tenemos la convicción de que este es el camino que los bolivianos han escogido para construir una democracia inclusiva que es, y así lo entendí de las palabras del Embajador Pinelo, un patrimonio valórico y político de todos los bolivianos.

La OEA ha generado una estructura flexible y de colaboración con los órganos e instituciones electorales, usted lo ha señalado, doctor Lago. De hecho, en el caso de Bolivia, entre el mes de julio de 2008 y enero de 2009, si estoy en lo correcto, se desplegaron dos misiones electorales y un equipo de cooperación para auditar el registro electoral. Esto ha sido posible porque hay confianza técnica y, sobre todo, confianza política en la labor de la OEA en un tema central para el ejercicio de la democracia. Y Bolivia, y el Presidente Morales, así lo han reconocido.

Este era el pequeño comentario que quería hacer y agradezco mucho a usted y a los Embajadores por las reflexiones que han querido compartir esta mañana con nosotros.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Alterno do Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Primeiramente, gostaria de dar as boas-vindas aos Representantes da Bolívia e de Barbados, sabendo que eles vão contribuir para os nossos trabalhos serem ainda mais positivos.

Gostaria também de agradecer o Embaixador Raúl Lago pela apresentação do amplo informativo sobre as atividades da Missão de Observação Eleitoral na Bolívia e pudemos constatar que o ambiente de tranqüilidade em que se realizou o referendun demonstra o firme compromisso do Governo e do povo da Bolívia com o necessário aperfeiçoamento da defesa da democracia.

Ao comparecer de forma ativa para votar, a nação boliviana, além de reiterar a importância que atribui ao diálogo como um meio para resolver diferenças de opinião e conflitos, expressa sua convicção de que o respeito ao Estado de Direito, à sua integridade e unidade e à vontade popular constituem fatores de progresso, prosperidade e paz social.

O Brasil deseja ao povo boliviano êxito para trilhar o caminho que escolheu na busca de um modelo de desenvolvimento econômico e social mais inclusivo e justo.

Reitero, por fim, o apoio e a importância que o Governo brasileiro atribui às atividades da cooperação eleitoral desempenhadas pela OEA. Conduzidas de maneira objetiva, imparcial e transparente, essas missões têm dado contribuição significativa para o aprimoramento da democracia no Continente.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente da Colômbia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al Embajador John Beale, Representante de Barbados, y al Embajador Pinelo, Representante de Bolivia. Hemos escuchado a los dos con mucha atención. Embajador Beale, hemos tomado atenta nota de su visión panorámica geopolítica de Barbados y del Continente. Estamos seguros de que podremos avanzar en muchos de los temas que usted ha propuesto para que podamos estudiar y evolucionar aquí.

Embajador Pinelo, tuvimos oportunidad de hablar recientemente. Creemos que su visión de lo que es la región y de la evolución de los temas está en el lugar apropiado, que este es el lugar donde podremos debatir y avanzar sobre las propuestas y sobre los planteamientos generales del tratamiento de los diversos temas de interés colectivo.

También quiero felicitarlo por el éxito de ese referéndum. Creo que el informe que nos ha dado la Misión de Observación Electoral sobre los resultados –al Embajador Lago deseo agradecerle enormemente sus manifestaciones– en realidad representa un paso más dentro del proceso de consolidación democrática de Bolivia. Representa un paso importante dentro de la estabilización política de un proceso que vimos durante todo el año pasado y, que en este momento, apreciamos como tranquilo, como un proceso que ha dado un paso adelante y que se consolida, un proceso dentro del cual se han hecho visibles los que fueron invisibles durante muchos siglos, aquellos que no quisimos aceptar como intocables en el Continente, pero que existían.

Por lo tanto, quiero felicitarlos a ustedes por ese nuevo avance, por la consolidación democrática, por el proceso de bienestar económico y social que se percibe como futuro del



desarrollo de esta evolución. Que esta Constitución les dé las luces y el camino para poder lograr el mayor bienestar para el pueblo boliviano.

Igualmente, quiero aprovechar la ocasión para felicitar a mis hermanos venezolanos por el éxito de su proceso electoral del pasado domingo y por los resultados que han obtenido y, ante todo, por el pacífico y democrático desenvolvimiento del mismo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE. Obrigado. Tem a palavra o Representante Alterno do Peru.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera unirme a las expresiones de bienvenida a los señores Embajadores John Beale y José Pinelo, de Barbados y Bolivia, respectivamente, y manifestarles que cuentan con la mayor colaboración y el apoyo de todos y cada uno de los miembros de la Misión del Perú ante la OEA.

La Delegación peruana desea agradecer el informe presentado por el señor Raúl Lago sobre las actividades de la Misión de Observación Electoral que, a solicitud del Gobierno de Bolivia, la OEA envió a dicho país con ocasión del referéndum dirimidor y de aprobación de la nueva Constitución de la hermana República de Bolivia, celebrado, como sabemos, el pasado 25 de enero.

Queremos felicitar al pueblo y al Gobierno de la hermana República de Bolivia por la celebración de una jornada electoral que se desarrolló en un ambiente de normalidad, serenidad y con la concurrencia masiva de la ciudadanía a las urnas. Los resultados respaldaron el texto constitucional promovido por el Gobierno del Presidente Evo Morales, concluyendo, de esta manera, un difícil proceso de reforma constitucional que fue llevado a cabo dentro de los cauces democráticos.

Debemos felicitar también a todos los actores políticos de Bolivia por los esfuerzos desplegados para alcanzar una solución dialogada, lo cual permitió llegar a esta etapa de aprobación constitucional.

Igualmente, expresamos nuestro reconocimiento a la Secretaría General por las diversas gestiones realizadas a solicitud del Gobierno boliviano, con respaldo del Consejo Permanente.

Debemos destacar, por último, no solo el envío de la Misión de Observación Electoral, sino también el acompañamiento del diálogo político que facilitó la creación de un entorno propicio para la exitosa culminación del proceso de reforma constitucional que la OEA siguió cercanamente a lo largo de sus diversas etapas y que hoy celebramos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Alterno da Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en nombre de mi Delegación quisiera extender la más cálida bienvenida a los Embajadores John Beale, Representante Permanente de Barbados, y José Pinelo, Representante Permanente de Bolivia. Señor Presidente, estamos convencidos de que la incorporación de ambos representantes, conocidas sus distinguidas trayectorias, brindarán a este foro y a la OEA en general aportes valiosos y sustantivos. Bienvenidos, señores Representantes.

En segundo lugar, mi Delegación quiere agradecer al señor Raúl Lago, Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Bolivia, por el informe referido al reciente referéndum constitucional del 25 de enero de 2009. Tomamos nota con satisfacción del contenido de este informe verbal presentado y felicitamos al pueblo y al Gobierno boliviano por este nuevo ejercicio democrático recientemente llevado a cabo. Hacemos votos para que el hermano país continúe avanzando en su proceso de reforma política, institucional, democrática, pacífica, para el beneficio de todos sus habitantes.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente do Paraguai.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Igualmente, quiero dar la bienvenida a los distinguidos Embajadores de Barbados y Bolivia y manifestarles la disposición de la Delegación del Paraguay de colaborar con ellos.

Quisiera unirme, igualmente, a mis colegas que han manifestado la aprobación y satisfacción por el informe presentado por el señor Lago. Demuestra que la OEA siempre está vigente en los grandes temas de nuestros países. Felicitamos también al pueblo y al Gobierno de Bolivia por la madurez demostrada en el proceso de redacción de su nueva Constitución, concluido con la celebración del referéndum el domingo pasado. Celebramos y nos congratulamos por la preservación de la integridad territorial de Bolivia, porque ha prevalecido el diálogo. Formulamos votos que esta nueva Constitución otorgue los elementos al Gobierno y al pueblo de Bolivia para la búsqueda de ese bienestar que ellos se merecen.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra a Senhora Representante Permanente do Uruguai.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea sumarse a las expresiones de bienvenida a los Representantes Permanentes de Barbados, Embajador John Beale, y al Representante Permanente de Bolivia, Embajador José Pinelo, y ofrecerles toda la colaboración de nuestra Misión al tiempo de desearles el mayor de los éxitos en su desempeño.

Mi Delegación también desea agradecer al Jefe de la Misión de Observación Electoral, señor Raúl Lago, por el informe que nos presentó. Deseamos felicitar también al pueblo y Gobierno

boliviano por el proceso transparente que tuvo lugar con motivo del referéndum constitucional el pasado 25 de enero.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente do México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, permítame expresar, en primer lugar, el beneplácito de mi delegación por la presencia entre nosotros de los Embajadores John Beale, de Barbados, y José Enrique Pinelo, de Bolivia. Les deseo todo género de éxito personal y profesional en el ejercicio de sus responsabilidades. Ofrezco, desde luego, toda la colaboración de la Misión de México y la mía personal en el desempeño de sus funciones.

Señor Presidente, muy brevemente permítame dar lectura a la Declaración del Grupo de Río sobre el Referéndum Constitucional en Bolivia, emitida el 27 de enero de 2009, con el objeto de que quede registro en las actas del Consejo:

Los Estados Miembros del Grupo de Río, recordando su declaración del 24 de octubre de 2008, felicitan al pueblo y al Gobierno bolivianos por el desarrollo pacífico y democrático del Referéndum Dirimidor y de Aprobación de la Nueva Constitución de la República de Bolivia, convocado por el Presidente Evo Morales y celebrado el 25 de enero de 2009.

El Grupo de Río felicita al pueblo de esa nación hermana por esta nueva expresión de civismo, así como por su amplia participación y por la normalidad democrática que caracterizó a la jornada de consulta para aprobar la nueva Constitución Política del Estado.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Representante Permanente da Venezuela.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. Buenos días.

En el mismo espíritu de las intervenciones precedentes y de la Declaración del Grupo de Río, que ha leído el señor Embajador de México, quiero decir que, por un lado, saludamos la presencia del señor Embajador John Beale, así como del Embajador Pinelo, uno representando a un país muy querido del Caribe, otro representando a un país muy querido del Altiplano, pero, en ambos casos, países con los cuales tenemos relaciones de muy alto nivel y que procuraremos seguir afianzando con su nueva presencia en este foro interamericano.

Por la otra parte, por supuesto, siguiendo el tema de Bolivia, nuestros hermanos referendarios, quiero expresarle la felicitación por los avances democráticos donde se está materializando lo que ha sido por muchos años una teoría, que es el concepto griego de democracia, tan simple como *demos*, pueblo, y *cratos*, poder. En la medida en que el pueblo pueda elegir, participar con transparencia en procesos electorales y expresar su voluntad, ahí se está dando

realmente el poder del pueblo. En ese sentido, felicitamos a Bolivia, nos felicitamos a nosotros mismos que estamos cooperando con estos esfuerzos y, al mismo tiempo, siendo testimonio viviente de los progresos que estamos adelantando en materia democrática en nuestro continente.

También al señor Raúl Lago, mi muy querido amigo, Embajador Lago, un abrazo y felicitaciones por su aporte en nombre de nuestra Organización en el proceso referendario en Bolivia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Representante Permanente de Saint Kitts e Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

Saint Kitts and Nevis joins other delegations in congratulating the people and the electoral authorities of Bolivia on the successful completion of a peaceful, democratic, and harmonious electoral exercise that validates their new Constitution.

Saint Kitts and Nevis congratulates Ambassador Raúl Lago and the Secretariat for the support that allowed him to conduct a successful Electoral Observation Mission (EOM) and for his balanced and comprehensive report to this Council regarding that mission.

On behalf of the Caribbean Community CARICOM delegations, I welcome the new Permanent Representative of Bolivia, Ambassador Pinelo. His background as a professional diplomat and as a sociologist should add value to his participation here, as should his experience in public expenditure. The Organization of American States, as we all know, can do well with that experience.

Ambassador Pinelo, you are representing your country at an important transition time—a transformational time, I might say. We wish you and your country every success in this process. My country and my region know the pain of transformation, but we also know the promise that transformation brings with it. We are with you not just in spirit, but as people who have been on the same pilgrimage. It's just that we started a little before you. CARICOM wishes you a successful stay here, and we pledge our cooperation to Bolivia.

Chair, I also want to take the opportunity to welcome to my brother, colleague, and Caribbean friend, Ambassador John Beale. He joins a cavalcade of illustrious Barbadian diplomats who bring their Bimshire intellect and spirit to this Council. John's experience, both within Barbados and in international banking and business with the International Finance Corporation (IFC) of the World Bank, should equip him well to bring valued contributions to this Council.

Saint Kitts and Nevis, as a CARICOM member state, has always enjoyed a strong and meaningful relationship with Barbados. Many of our teachers and business consultants have come out of Barbados.

John, as you join this parliament of the Americas, CARICOM delegations assure you that the spirit of cooperation that prevails in Georgetown in our parent organization resides here also. Thank you for your pertinent and challenging remarks. Rest assured that your representation regarding the hope that Cuba will return to this table one day soon is shared by Saint Kitts and Nevis.

I thank you, Chair, for affording me the floor.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Representante Permanente do Equador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Ecuador quiere sumarse a lo que las otras delegaciones que me antecedieron en el uso de la palabra han manifestado respecto de la más calurosa bienvenida a los distinguidos Embajadores John Beale, Representante Permanente de Barbados, y José Pinelo, Representante Permanente de Bolivia. Su contribución al seno de la Organización va a ser fundamental. La Delegación del Ecuador les ofrece todo tipo de colaboración y contribución en el desarrollo de sus gestiones.

Igualmente, la Delegación del Ecuador quiere agradecer el informe que ha presentado el señor Raúl Lago, Jefe de la Misión de Observación Electoral, respecto de las elecciones de Bolivia. Es un informe muy completo, muy detallado, que recoge exactamente lo que ha ocurrido en el proceso electoral de Bolivia. Y con esta oportunidad, la Delegación del Ecuador felicita al pueblo y al Gobierno de Bolivia por el desarrollo pacífico del proceso electoral, mediante el cual se aprobó el nuevo texto constitucional y se profundizó y consolidó el sistema democrático en Bolivia.

La Delegación ecuatoriana quiere destacar la participación de la Organización de los Estados Americanos en el proceso de diálogo entre los sectores contrapuestos de Bolivia, que ha culminado en un proceso de paz y de tranquilidad, La OEA también ha participado activamente con la Misión de Observación Electoral, cuyo informe hemos recibido ahora. Por consiguiente, vale la pena destacar la participación de la Organización en este tipo de eventos, que lo que hacen es exactamente cumplir con las expectativas que tiene la ciudadanía del Hemisferio respecto de la labor fundamental que cumple la OEA en el Continente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Não há mais pedido de palavra e a presidência então propõe que o Conselho Permanente tome nota do relatório apresentado pelo Senhor Raúl Lago, a quem agradece de novo a sua presença, acerca da Missão de Observação Eleitoral realizada na Bolívia em 25 de janeiro de 2009.

E em segundo lugar, felicite o povo e o Governo da Bolívia pela jornada eleitoral, que se caracterizou por seu espírito democrático e pelo comportamento cívico.

Acordado.

ELECCIÓN DE UN EXPERTO GUBERNAMENTAL Y DE UN ALTERNO  
AL GRUPO DE TRABAJO PARA ANALIZAR LOS INFORMES PERIÓDICOS  
DE LOS DE ESTADOS PARTE DEL PROTOCOLO DE SAN SALVADOR

El PRESIDENTE: Passo agora ao item 4 da nossa agenda relativo à eleição dos membros do Grupo de Trabalho Encarregado de Analisar os Relatórios Periódicos do Protocolo Adicional à Convenção Americana sobre Direitos Humanos em Matéria de Direitos Econômicos, Sociais e Culturais (Protocolo de San Salvador).

Não necessito a cada vez recordar quais são as normas que regem a eleição e a indicação desses peritos.

Quero recordar no momento tão-somente que, com relação ao perito independente, o Governo da Argentina apresentou a candidatura da Doutora Laura Cecilia Pautassi. A presidência entrará em contato com a Secretaria-Geral para verificar quais são os passos adicionais necessários para a designação da Dra. Pautassi.

Não foram apresentados candidatos para nenhum dos outros três cargos a serem preenchidos. Proponho, então, que a eleição prevista para a data de hoje seja adiada para a próxima sessão do Conselho Permanente, programada para o dia 18 de março. Proponho também que seja fixado o dia 17 de março, terça-feira, como prazo para a apresentação das candidaturas.

E de novo, na qualidade de Presidente do Conselho, faço um veemente apelo aos Estados Partes no Protocolo para que considerem a possibilidade de apresentar candidaturas às vagas existentes a fim de que possamos a dar início aos trabalhos do Grupo.

Entrementes, mantereí consultas com a Secretaria-Geral e, nesse contexto, com a Secretaria de Assuntos Jurídicos, para buscar alternativas que possibilitem o início dos trabalhos do Grupo, inclusive se, por falta de candidaturas, não for possível ao Conselho Permanente concluir sua constituição na próxima sessão.

Ofereço a palavra às delegações que por ventura desejem fazer comentários sobre o tema.

Não vejo pedido de palavras nem objeção ao que propõe a presidência. Acordado.

ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN  
DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

El PRESIDENTE: Passamos agora, ao item 5 da nossa agenda, e sobre esse tema foi distribuído o documento CP/INF.5797/09, com uma solicitação da Missão Permanente de Antígua e Barbuda, para a consideração de uma proposta.

Antes de oferecer a palavra à Embaixadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antígua e Barbuda, lembro que, em conformidade com os artigos 2, 3, 4 e 5 do Estatuto do Fundo Leo S. Rowe, a Comissão é constituída por quatro Estados membros do Conselho Permanente e pelo Secretário-Geral da OEA. O mandato dos membros da Comissão, exceto o do Secretário-Geral, é de quatro anos e as designações são feitas de modo a ser concluído a cada ano um desses mandatos.

Tem a palavra a Senhora Representante Permanente de Antígua e Barbuda.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. Chair.

The Leo S. Rowe Pan American Fund was established by the Director-General of the Pan American Union, the precursor to the Organization of American States, in order to provide loans to deserving students from the Hemisphere.

The Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund consists of five members, representatives from Peru, Panama, the United States, and Antigua and Barbuda, as well as a representative of the Secretary General. Each Committee member's term on the Committee lasts four years, and the term of Antigua and Barbuda has come to an end.

I wish to thank all the members for their support and to say how very much Antigua and Barbuda enjoyed working with the Rowe Fund.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Embaixadora Lovell. E vejo aqui que pediram a palavra duas delegações. Ofereço a palavra ao Senhor Representante Permanente do Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Aunque ya nuestro coordinador del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) habló en nombre de todos los países, yo quisiera sumarme a la bienvenida que se les ha dado aquí a los Embajadores John Beale, de Barbados, y José Pinelo, de Bolivia, y que tendrán, por supuesto, toda nuestra colaboración para el desempeño de su misión.

Dado que Panamá es miembro del Fondo Leo S. Rowe, antes de entrar en el punto que estamos considerando, quisiera hacer un brevísimo comentario sobre el Fondo, porque la verdad es que muy poco hablamos en este Consejo Permanente acerca del Fondo, partiendo de la tesis de que está muy bien administrado y que cumple su tarea. Quisiera darles un brevísimo informe sobre esta materia.

En 2008, el Fondo Rowe cumplió sesenta años de existencia, ayudando a financiar los estudios e investigaciones, por parte de latinoamericanos y caribeños, en universidades de los Estados Unidos. Vale la pena destacar que durante el año 2008 el Fondo Rowe incrementó la cantidad de préstamos otorgados a estudiantes y funcionarios de la OEA en un 51%, si lo comparamos con 2007.

Realizó también tres eventos que consideramos importantes. En el mes de enero ayudó a realizar el evento *Washington International Education Council*, en el cual participaron representantes de universidades, programas de intercambio, embajadas, organismos internacionales y agencias del Gobierno de los Estados Unidos. Dicho evento contó con más de noventa participantes.

En mayo se realizó el seminario internacional Alianzas y Estrategias Multilaterales para el Desarrollo de Programas de Préstamos para la Educación, en el cual participaron alrededor de once países del Hemisferio y varios organismos internacionales.

En septiembre se celebró el sexagésimo aniversario del Fondo Rowe. En este evento, recordamos aquí que el Consejo Permanente aprobó una resolución que reitera la importancia del Fondo que en buena hora creó el señor Leo Rowe para este hemisferio.

Adicionalmente, el Fondo Rowe llevó a cabo durante todo el año pasado una campaña de promoción y de información sobre las diversas ayudas de financiamiento para las personas interesadas en realizar estudios en los Estados Unidos. Como ejemplo, puedo citar un artículo titulado “Un enfoque integral para financiar los estudios en los Estados Unidos”, en la Guía Estudiantil Internacional, que imprime aproximadamente veinte mil copias para su distribución en diecisiete países de América Latina.

Refiriéndome ahora al punto concreto del orden del día, Panamá se honra en proponer que Antigua y Barbuda continúe siendo parte del grupo de cuatro países que componen el Comité del Fondo Rowe. Por la excelente tarea que ha realizado dicho país –y no menciono el nombre de la persona porque me han dicho que conscientemente violaría el reglamento y que esta es una propuesta de países–, pero diremos que este país, Antigua y Barbuda, por conducto de su Representante, ha realizado una excelente labor y que por ello merece ser reelegida en esta posición.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Alterno dos Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The U.S. Delegation is pleased to second and support the candidacy of the distinguished Ambassador of Antigua and Barbuda, whose name we are not allowed to utter, to a renewed term on the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund. We commend the Ambassador's work as the Committee Chair since 2005 and ask that the unnamed Ambassador be reelected by acclamation.

Thank you.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: A presidência tem, portanto, a satisfação de anunciar a reeleição da Delegação de Antígua e Barbuda como membro da Comissão do Fundo Pan-Americano Leo S. Rowe para o período 2009-2012.

Tem a palavra a Senhora Representante Permanente de Antígua e Barbuda.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chair. The unnamed Ambassador would wish to say a few words. [Risas.]

Thank you for the confidence placed in me. As Antigua and Barbuda resumes its membership on the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund, the Ambassador shall do her utmost to fulfill the ideals and aspirations of the late Dr. Leo Rowe by being a careful steward of his



legacy, even in these challenging economic times. The Ambassador seeks to work with the other members of the Committee (the United States, Peru, Panama, and the Representative of the Secretary General)—and I can now mention Lina Sevillano and her talented staff—to provide educational opportunities for the citizens of this hemisphere.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muito obrigado à Senhora Representante Permanente de Antígua e Barbuda, a quem desejamos êxito nessa função renovada.

Nós temos agora diante de nós um ponto muito importante, que é o ponto sexto da nossa agenda, quando vamos comemorar o aniversário da Comissão Interamericana de Mulheres (CIM). Mas a presidência vai propor uma interrupção de cinco minutos para que possamos todos descansar um pouquinho e dar toda a nossa atenção ao tema da comemoração da Comissão Interamericana de Mulheres. Cinco minutos impreterivelmente!

[RECESO]

#### ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)

El PRESIDENTE: A presidência verifica com satisfação que sua decisão de conceder cinco minutos foi muito bem acolhida pela sala, e bem aproveitada por todos.

O tema seguinte da ordem do dia é motivo de especial satisfação para a presidência porque trata-se de comemorar mais um aniversário da Comissão Interamericana de Mulheres (CIM).

Como todos sabemos, a CIM, o primeiro órgão intergovernamental do mundo a se dedicar à promoção dos direitos da mulher, foi criada exatamente há 81 anos, em 18 de fevereiro de 1928, na Sexta Conferência Internacional Americana, em Havana, Cuba. Em 1982, a Assembléia Geral declarou essa data “Dia da Mulher das Américas”, em reconhecimento aos esforços da CIM por defender os direitos e reivindicações da mulher das Américas e em tributo à Comissão e às mulheres em cujo benefício a Comissão trabalha.

As realizações pioneiras da CIM acham-se bem documentadas e, dentre elas, para mencionar apenas algumas, destacam-se a adoção do primeiro tratado internacional a considerar os direitos da mulher, quando, em 1933, a Delegada do Uruguai, Senhora Sofia Alvarez Vignoli de Demichelli, propôs a Convenção sobre a Nacionalidade da Mulher, na Sétima Conferência Internacional Americana, em Montevideú. Essa convenção foi uma linha divisória e um catalisador para o reconhecimento, pela Liga das Nações, da existência e legitimidade do movimento pelos direitos da mulher em nossa região.

Quando, em 1948, a Nona Conferência Internacional Americana, realizada em Bogotá, aprovou a Carta da Organização dos Estados Americanos, aprovou também, a instâncias da CIM, dois instrumentos jurídicos: as Convenções Interamericanas sobre a Concessão dos Direitos Políticos à Mulher e sobre a Concessão dos Direitos Cíveis à Mulher. Uma vez mais as Américas colocavam-se na vanguarda da promoção dos direitos e liberdades fundamentais. Acordos semelhantes seriam aprovados pelas Nações Unidas na década seguinte.

O primeiro tratado de direitos humanos de efeito vinculativo a declarar a violência contra a mulher uma violação dos direitos humanos e a definir a violência no contexto tanto privado quanto público, foi a Convenção Interamericana para Prevenir, Punir e Erradicar a Violência contra a Mulher, também conhecida como “Convenção de Belém do Pará”, proposta pela Comissão Interamericana de Mulheres e aprovada pela Organização dos Estados Americanos em 1994, no decorrer do seu Vigésimo Quarto Período Ordinário de Sessões da Assembléia Geral, realizado precisamente em Belém, Pará, no Brasil. Até esta data, 32 países assinaram e ratificaram esse instrumento.

Em 2004, a Primeira Conferência dos Estados Partes na Convenção de Belém do Pará criou o Mecanismo de Acompanhamento da Implementação da Convenção – conhecido como MESECVI – para garantir que o cumprimento dos compromissos assumidos pelos Estados Partes na Convenção seja devidamente acompanhado, a fim de contribuir para a consecução dos objetivos nela dispostos e promover a cooperação técnica entre os Estados Partes, bem como com outros Estados membros e Observadores Permanentes da OEA.

Destaque-se, ademais, o importante papel desempenhado pela Comissão ao submeter o tráfico de pessoas à consideração desta Organização, além dos esforços por ela envidados no campo da incorporação das preocupações de gênero como conceito transversal que diz respeito a todos os aspectos de nossas agendas comuns.

Desde o início, a CIM refletiu uma das virtudes do Sistema Interamericano, qual seja, o de mostrar como trabalhando no âmbito regional concluímos numerosas iniciativas de vanguarda em prol dos povos da região.

Em nome do Conselho, gostaria de cumprimentar a nova Presidente da CIM, Senhora Laura Albornoz Pollmann, do Chile – peço à Delegação do Chile para transmitir à Senhora Pollmann os nossos cumprimentos e felicitações –, bem como a Vice-Presidente, Senhora Jeannette Carrillo Madrigal, da Costa Rica – pedimos também à Delegação da Costa Rica que transmita nossas felicitações e cumprimentos a ela –, bem como ao Comitê Diretor pela recente eleição.

Agradeço uma vez mais à Comissão por seu trabalho e suas realizações e gostaria de convidar todos os presentes a continuar a apoiar as ações por ela executadas para alcançar as nobres metas de igualdade, paz, prosperidade e desenvolvimento para todos os nossos povos.

Ofereço agora a palavra às delegações que desejem formular comentários e peço ao Senhor Representante Permanente do Panamá então que se dirija à sala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera señalar una de las lagunas –toda educación tiene lagunas y yo tengo una de esas lagunas, me imagino que compartida por algunos que aquí estudiaron Derecho, y a lo mejor también por algunos que estudiaron Relaciones Internacionales o Diplomacia– y es que, cuando estábamos en las aulas universitarias, nuestros catedráticos, por supuesto que nos enseñaron lo que fue la Sexta Conferencia Internacional Americana de La Habana, los distintos tratados americanos que ahí se discutieron y las doctrinas que fueron ahí consagradas del derecho internacional público americano. El gran eje, el motor de esa conferencia fue el eminente jurista cubano, Antonio Sánchez de Bustamante.

Sin embargo, nuestros catedráticos –y ahí va la laguna– nunca nos hablaron de lo que había sucedido colateralmente en esa Sexta Conferencia Internacional Americana. Fue que alrededor de mil mujeres del Hemisferio hicieron acto de presencia, inundaron las escaleras, los pasillos de aquella magistral, de aquella inmensa sala de conferencias de la Universidad de La Habana para reclamar la aprobación de un tratado de igualdad de derechos. Los hombres que estaban ahí presentes se negaron a ello, diciendo que eso no estaba en la agenda, que eso no era motivo de discusión y que solo las delegaciones que estaban inscritas podían participar. Tal fue la presión, la constancia y la tenacidad, que es, además, una feliz característica de las damas, que lograron hacer uso de la palabra.

El proyecto de tratado había sido preparado por Alice Paul, una estadounidense que era de un partido, el *National Woman's Party*, en los Estados Unidos, y una de las que hizo uso de la palabra de manera vehemente fue Doris Stevens.

El caso es que no lograron la aprobación de ese tratado de igualdad de derechos, pero sí lograron la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres, tal día como es hoy hace ochenta y un años, el 18 de febrero de 1928.

Las mujeres, contentas, por lo menos de haber obtenido algo, de haberse dejado escuchar, y haber logrado hacer sus planteamientos, soltaron gran cantidad de palomas que volaron por toda la ciudad de La Habana en ese día que hoy estamos conmemorando.

Desde entonces, mucha agua ha pasado bajo los puentes de todos los ríos de este hemisferio y esas aguas, esas corrientes han ido siendo cada vez más favorables a la posición y al papel de la mujer.

Si nosotros habláramos de estadística, podría decir que en mi país, cuando hay una graduación de Medicina, de Ingeniería, de Derecho, de Veterinaria, de Agronomía, prácticamente todos los campos, la mujer ocupa el 60%, el 70% en la cuantía de esas promociones. Quiere decir que las mujeres están, incluso, preparándose más que los hombres, y eso va *in crescendo*.

En nuestro país, Panamá, que es un país pequeño, hemos tenido mujeres presidiendo el órgano ejecutivo, con una Presidenta de la República, varias mujeres presidiendo la Corte Suprema de Justicia, varias mujeres presidiendo la Asamblea Nacional, es decir, el órgano legislativo. Y qué decir ya de cargos ministeriales y de las distintas profesiones en las cuales ellas ejercen su misión.

En el futuro, el papel de la mujer va a llegar a tal grado, y se los advierto a mis queridos compañeros varones, que ellas van a llegar a predominar en todos los estamentos de nuestra sociedad, en los estamentos políticos, en la sociedad civil, en las profesiones, en los distintos cargos. Lo único que me atrevo a pedirles, desde ya, a las mujeres es que no ejerzan ningún acto de revancha, que traten a los hombres con equilibrio y que no hagan nacer una comisión interamericana de hombres.

Muchas gracias, Presidente.

[Risas.]

El PRESIDENTE: Muito obrigado ao Senhor Representante Permanente do Panamá por sua inspirada intervenção. Ofereço agora a palavra ao Senhor Representante Permanente da Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Señores Representantes, quiero aprovechar la ocasión para dar la bienvenida a los nuevos colegas y compañeros, John Beale, de Barbados, y mi tocayo, José Enrique Pinelo, de Bolivia.

Costa Rica se congratula de este aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres. Quisiera decir que nuestro país ha acompañado este proceso de enaltecer y dar a las mujeres el lugar que les corresponde en la vida política y social del Continente y de los países en particular.

Quisiera simplemente mencionar algunos hitos de nuestra trayectoria a lo interno del país. El primero de ellos hace sesenta años cuando, al promulgarse la Constitución Política de 1949, se les dio a las mujeres la plenitud de los derechos políticos y civiles, incluyendo, por supuesto, el derecho al voto y el derecho a ser elegidas.

En 1957 Costa Rica puso otro hito en este foro cuando, por primera vez en la historia de la OEA, nombró una Representante Permanente al Consejo Permanente. Fue la primera mujer que estuvo aquí como Representante Permanente de un país, la señora Ángela Acuña de Chacón, quien también fue una activa y prominente miembro de la Comisión Interamericana de Mujeres.

En 1990 nuestro país aprobó la Ley de Igualdad Social de la Mujer, procurando la equidad de género, en particular en la función pública, en todos los cargos de elección popular. Esto ocurrió en el último año de la primera administración del Presidente Oscar Arias y fue impulsada por la entonces Primera Dama Margarita Penón.

En 1995 se promulgó la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia y un año después, en 1996, la Ley contra la Violencia Doméstica.

Hoy nos sentimos muy orgullosos de ocupar la vicepresidencia de la CIM en la persona de la señora Jeannette Carillo, y en compañía de la Presidenta Laura Alborno, de Chile, nosotros les damos todo el apoyo, todo el aliento que necesiten para la función que están desempeñando actualmente. Nos identificamos plenamente con su propósito de hacer que el papel de la mujer en la propia Organización de los Estados Americanos se rija también por las normas de la equidad. Estamos apoyándolas plenamente y seguiremos apoyando a la CIM en el futuro.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra a Senhora Representante Permanente do Uruguai.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de la fecha se celebra el Día de la Mujer de las Américas y el octogésimo primer aniversario de la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres; en nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) deseamos expresar nuestras más cálidas felicitaciones. Estos acontecimientos nos llevan a reflexionar acerca de la evolución de la condición jurídica y social de la mujer a lo largo de casi un siglo de historia, particularmente en el ámbito interamericano.

Fue en nuestro continente que se celebró el primer tratado relativo a los derechos de la mujer en la historia de la humanidad, la Convención Interamericana sobre la Nacionalidad de las Mujeres, del 26 de diciembre de 1933, suscrito en la Séptima Conferencia Internacional Americana, celebrada en Montevideo, Uruguay. A nuestro país le cupo el honor de impulsar este instrumento, iniciativa de una mujer uruguaya, la doctora Sofía Álvarez Vignoli, como usted lo mencionó hace algunos minutos.

En un lapso de diez años se logró un avance significativo, teniendo presente que en 1923, a pesar de las expectativas surgidas en la Quinta Conferencia Internacional Americana, los representantes de los países miembros esgrimieron que solo ellos podrían hablar en la sala y que en el temario no había lugar para discutir un tratado sobre igualdad de derechos.

La creación de la CIM en la Sexta Conferencia, que tuvo lugar en La Habana en 1928, fue clave en el gradual reconocimiento del papel de las mujeres en la vida social, económica y política de la región. Su contribución al desarrollo integral, a través de la promoción de la no discriminación, la equidad, y la transversalización de la perspectiva de género le han ganado el reconocimiento en el Hemisferio. A través de su accionar, demostró su capacidad para unificar criterios, diseñar estrategias e impulsar acciones dirigidas a transformar un escenario adverso a los intereses de la mujer en una plataforma para la acción y el cambio.

Su impacto se ha visto reflejado en el campo legislativo a través de la promoción de instrumentos como la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer, la Convención Interamericana sobre la Nacionalidad de la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”.

Asimismo, ha influido en la elaboración de estrategias y propuestas dirigidas a promover el acceso pleno e igualitario de la mujer a los beneficios del desarrollo económico, social, político y cultural.

Dentro de los temas prioritarios se encuentran la educación, el trabajo decente y la salud.

En este sentido, recientemente se aprobó la Declaración de San Salvador, Género, Violencia y VIH, que constituye un marco para las contribuciones de la CIM a la pandemia del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), dada la creciente feminización de la enfermedad en nuestro hemisferio.

El impacto del cambio climático y los desastres naturales en las mujeres también ha sido identificado como un tema de profundo interés para la CIM, impulsando la perspectiva de género en las acciones preventivas y posdesastres.

Dado el efecto que la migración tiene en nuestras sociedades y el papel que desempeña la mujer en este fenómeno, especialmente cuando es jefa de familia y en el contexto de las migraciones laborales, la Comisión procura integrar la perspectiva de género en el análisis de la migración internacional.

Especial mención merece el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA), adoptado por la Asamblea General

de la OEA en el año 2000, que ha permitido superar obstáculos e integrar la perspectiva de género en programas y políticas del Hemisferio, perspectiva de género considerada y entendida como el medio para que hombres y mujeres participen y se beneficien igualmente de todos los aspectos de la vida.

En el año 2001 la Tercera Cumbre de las Américas por primera vez dedica un capítulo especial al tema de género, además de integrarlo en algunas áreas y respalda el Programa.

En el mismo año la Carta Democrática recoge este criterio y propone estrategias orientadas a la plena participación de la mujer en la política en su artículo 28.

A lo largo de su trayectoria, la Comisión Interamericana de Mujeres ha tenido a la mujer americana en el centro de sus preocupaciones, procurando dar respuesta a los distintos retos que esta ha debido enfrentar y continúa haciéndolo en procura de la equidad, la justicia y la inclusión.

A esos efectos, en noviembre pasado, en oportunidad de adoptar la Declaración de Santiago: Fortalecimiento de los Mecanismos Nacionales de la Mujer para la Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas, quedó en evidencia que si bien esta perspectiva es parte de la mirada con que enfrentamos los problemas y desafíos de nuestro continente, en las sociedades todavía persisten importantes limitaciones en cuanto a la inclusión en las políticas públicas y las reformas legales.

Es necesario que en la planificación, dirección y seguimiento de dichas políticas esta inclusión sea sistemática. Para ello es importante contar con un diagnóstico de equidad de género que identifique fortalezas y debilidades de manera de visualizar oportunidades de transversalización. Es necesario que se creen espacios de diálogo, nuevas alianzas y mecanismos que posibiliten formular respuestas concretas, contando con una amplia participación de la sociedad civil.

Ha habido importantes avances en las áreas jurídica, social y política, coincidentes con un fuerte compromiso con la democracia y la protección y promoción de los derechos humanos en nuestro hemisferio. Sin embargo, las inequidades persisten y la crisis financiera crea un ambiente menos favorable para la promoción de un objetivo primordial, como lo es la justicia de género, todo lo cual requiere redoblar esfuerzos en esta dirección.

En este sentido, le corresponde a la CIM el velar por la continuidad de los programas y políticas públicas vinculadas a la perspectiva de género, a fin de aminorar sus efectos en las mujeres.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante de Saint Kitts e Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Mr. Chairman, I thank you.

We have been reminded by your good self and by the comments of other delegations that the Inter-American Commission of Women (CIM) was created in 1928. This is its 81st year of existence—fourscore and one.

The observance since 1982 of the Day of the Women of the Americas, following the adoption of resolution CIM/RES. 587 (XII-O/82) of the General Assembly, recognizes the vital role that the women of the Americas have been playing as agents of social, economic, political, and developmental change.

The main objective of this day, as I understand it, is to stimulate new initiatives and to establish programs of action dedicated to involving women fully and permanently in their countries' holistic development.

The CIM continues to encourage the participation of all member states in celebrating women's role as fundamental actors and vital constituents of their societies. As initiators and catalysts of change, as the distinguished Representative of Panama observed, they are not only fulfilling that objective, but they are surpassing men in their ambitious pursuits in many of our territories.

The CIM's ongoing constant dialogue with women of the Americas in order to exchange ideas, ideals, and experiences, and to promote policies that increase women's voice in the development process, is to be highly commended.

The English-speaking Caribbean states of the Caribbean Community (CARICOM), on whose behalf I speak, attained sovereignty between 1962 and 1983. Jamaica was the first and Saint Kitts and Nevis was the last. After becoming independent, they have individually and collectively demonstrated a commitment to the CIM and its ideals on becoming member states of the Organization of American States.

Women of the Caribbean have long been engaged in political debate and public discourse. Correspondingly, the records will show that Caribbean delegates have played an increasingly important role in the CIM in their discussions on germane and critical issues such as civil rights, health, violence against women, and AIDS.

Caribbean states have brought to the continuing struggle for women's rights their particular perspective and significant support. In fact, Chair, our involvement has been more than superficial. Between 1984 and 2008, we have had five presidents of the CIM—from Jamaica, Barbados, Saint Lucia, Guyana, and Antigua and Barbuda—and five vice presidents—Haiti, Barbados, Saint Kitts and Nevis, Trinidad and Tobago, and Guyana. Indeed, Mr. Chairman, the Prime Minister of Dominica, Dame Eugenia Charles, addressed this Permanent Council during a dialogue in 1984 on the role of women in politics and diplomacy.

It is refreshing to note that decrees for the observance of the Day of the Women of the Americas were issued at the national level in many Caribbean states, including my own. It is testimony to the serious regard in which the symbolism of this day is held. We must ensure that this interest and impetus by Caribbean states is sustained.

Within the purview of the CIM, CARICOM does have some particular priorities. HIV/AIDS and its impact on the women of our population is one such priority. The Caribbean ranks second only to SubSaharan Africa in the prevalence of HIV/AIDS. It is the only place in the Western Hemisphere with an AIDS prevalence of more than one percent.

Climate change and natural disasters and their implications for women are very important to us. Our states are paying much attention to development and economic empowerment of women. Violence against women is preeminent on our agenda. Saint Kitts and Nevis has played a pivotal role in ensuring that this topic remains on the radar. Trafficking among women and migration issues are also important.

In the midst of all this, Chair, CARICOM would like to issue a call. The CIM needs more human and financial resources in order to effectively carry out the ongoing mandates, especially as they relate to gender mainstreaming and violence against women. This organization is being challenged, therefore, to ensure that the thrust, the impetus, the interest in the advancement of women and their equal place within our democratic systems and institutions is not lost and does not wane.

I congratulate the CIM on the observance and celebration of this 27th annual Day of the Women of the Americas.

I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente de El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General Adjunto, me gustaría felicitar, en nombre de mi Delegación, a la Comisión Interamericana de Mujeres por la celebración de su octogésimo primer aniversario.

Es importante reconocer la labor de la Comisión en estos ochenta y un años como el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género, dado que desde su establecimiento ha velado por asegurar el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer, desempeñando un papel preponderante para integrar la participación de la mujer en los procesos de desarrollo.

En ese cometido, la Comisión ha desempeñado un papel insustituible para apoyar la participación de la mujer en la toma de decisiones y en la vida pública, como una condición sine qua non a fin de lograr un desarrollo legítimo e incluyente en nuestras sociedades.

En efecto, la mayor disfuncionalidad de nuestras estructuras sociales reside en tratar a las mujeres como si fueran una minoría cuando, en realidad, constituyen la mayoría de la población, así como de invisibilizar y no posibilitar su concurso pleno a la superación y al desarrollo en nuestros países. Es ese el preludio a los problemas que se derivan hacia las minorías.

Desde su creación, la CIM ha estado presente e insistido en la labor hemisférica de generar hitos y marcos de referencia que encuadran esa lucha por participar en la construcción de una cultura democrática, y mucho resta por hacer en ese cambio cultural.

Cabe recordar que ya en 1951 la CIM celebró en mi país el Primer Seminario Regional sobre derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer. Como vemos, el desafío de lograr la realización de los derechos de la mujer constituye un referente ineludible para el sistema



interamericano, por lo que la integración de la perspectiva de género en las instituciones, actividades, valores y prácticas debe continuar siendo un criterio transversal, a efectos de que beneficien de manera igualitaria y equitativa tanto a hombres como a mujeres.

Para impulsar dicha causa, la Convención de Belém do Pará y su Mecanismo de Seguimiento, la Asamblea de Delegadas, el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, y la Reunión de Ministras o Autoridades al Más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros contribuyen decisivamente en sus respectivos ámbitos y alcances.

La CIM necesita apoyo, por lo que los Estados debemos considerar seriamente el llamado que nos ha presentado a destacar personal adicional a efectos de que su próximo aniversario la encuentre en posibilidad de continuar haciendo más y más con los limitados recursos con que cuenta.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra agora o Senhor Representante Permanente de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias.

Señor Presidente y señores Representantes, en el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en San Pedro Sula, vamos a hablar de violencia. Y dentro de esto, vamos a hablar de la violencia de género, de la violencia doméstica y de la aplicación y pleno cumplimiento de la Convención de Belém do Pará.

No va a pasar lo que pasó en Montevideo, ni lo que estuvo a punto de pasar en La Habana. Ahí van a hablar las mujeres, va a hablar directamente la Comisión Interamericana de Mujeres en esa Asamblea General, si de Honduras depende. Para que no dependa solo de Honduras, en la próxima reunión de la Subcomisión de Temario y Procedimientos de la Comisión Preparatoria, que es el viernes a las nueve y media –y a la diez hay una reunión del Grupo de Trabajo Encargado de la Negociación del Proyecto de Declaración de San Pedro: “Hacia una Cultura de la No Violencia”– vamos a aprobar una resolución en el sentido de que la CIM, en la persona de la señora Albornoz –a quien felicito, dicho sea de paso, por su elección– o quien sea designada, se manifieste acerca de estos asuntos directamente a la Asamblea. Así nos vamos a evitar que haya hombres hablando en nombre de las mujeres, que lo haríamos con mucho gusto, pero eso me parece más fisiológico, más justo y estoy hablando, además, con instrucciones y con el respaldo de la señora Canciller de Honduras, doña Patricia Rodas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra agora o Senhor Representante Permanente da Nicarágua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Desde su creación, la Comisión Interamericana de Mujeres ha enarbolado los temas de la mujer con el fin de defender y demandar el cumplimiento de los derechos civiles y políticos.

En este sentido, los Estados del Hemisferio estamos llamados no solo a tutelar estos derechos, sino a legislar en función de hacerlos efectivos.

Ya existe un largo camino que se ha recorrido al adoptarse, entre otros, la Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer, suscrita en Montevideo en 1933, figurando como el primer tratado específico que reivindicaba los derechos de la mujer a nivel internacional. Luego se suscribió la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer, celebrada en la ciudad de Bogotá, Colombia, en 1948; y la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer, también en Bogotá; y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, suscrita en el Brasil en 1994.

Todos estos importantes instrumentos tienen como propósito fundamental erradicar la violencia contra la mujer y elevar los estándares de protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres en el Hemisferio.

La violencia contra la mujer, en todas sus formas, no respeta fronteras. América Latina, cuenta con los mayores índices de violencia en contra de la mujer. Es por ello que resulta de vital importancia modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres.

En Nicaragua, en 2008 se trabajó en los procesos de apropiación y empoderamiento con las mujeres, organizadas en los Gobiernos del Poder Ciudadano; se ha promovido el desarrollo humano y la política de género. El año pasado se realizaron diversos procesos de capacitación y sensibilización orientadas a prevenir y a atender la violencia intrafamiliar y la violencia de género.

En nuestro país se ha aprobado el documento denominado “Programa Conjunto de Género” y, a través del Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se ha propuesto como objetivo sensibilizar y empoderar a las mujeres y hombres que integran los gabinetes del Poder Ciudadano, las Comisarías de la Mujer y la Niñez, así como a los promotores sociales y de salud, impartiendo foros y talleres de capacitación en temas relacionados con la introducción a la temática y prácticas de género, prevención de la violencia intrafamiliar, modelo de desarrollo humano, ley de igualdad de derechos y oportunidades, seguridad ciudadana, autoestima, autocuidado y liderazgo, entre otros temas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado.

O Senhor Secretário-Geral Adjunto tinha intenção de usar da palavra mas, tendo em vista o adiantado da hora e para que possamos concluir os nossos trabalhos a uma hora conveniente, tanto para os serviços administrativos quanto para nós mesmos, ele se dispôs por cortesia a este Conselho a divulgar posteriormente o texto escrito de sua intervenção. É por esse motivo que então, agradecendo a cortesia do Senhor Secretário-Geral Adjunto, ofereço a palavra à Secretária Executiva da Comissão, a Senhora Carmen Lomelin.

La SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES:  
Thank you very much, distinguished Chairman.

Mr. Assistant Secretary General, ambassadors, distinguished representatives:

First of all let me, on behalf of the President of the Inter-American Commission of Women (CIM), Minister Laura Albornoz Pollmann, express her gratitude and our gratitude for the kind words that have been offer here this morning. The CIM has a beautiful history of women dedicated to bettering the conditions of women throughout the entire region.

The President of the CIM has asked me to share with you this morning her message for today, the Day of the Women of the Americas. She would have liked to have been here, but commitments in Santiago are keeping her very busy today as she celebrates Day of the Women of the Americas in her home country, Chile.

This is the message from the President:

Today, February 18, we are celebrating the Day of the Women of the Americas and yet another anniversary of the establishment of the Inter-American Commission of Women (CIM).

A few months ago I assumed the Presidency of the CIM with a firm commitment to address, in a broader context and more vigorously than ever before, the grave injustices that are generally women's lot in life throughout the Hemisphere. The time has come for our countries to redress all inequities, which, rooted in groundless prejudices, have prevented women from fully exercising their rights, among them political participation and access to decision-making.

Our aim during the 2008-2010 term is to increase the potential the CIM affords to our governments in its role as the principal forum for generating hemispheric policy. Our task is to strengthen the CIM as a body for the operational coordination of measures taken to bring an end to existing inequities, both at the local level and within the inter-American system, on such priority issues as women and justice, decent jobs, health, education, and culture.

Given present-day realities, we are faced with new challenges that call for joint efforts if we are to respond to such serious topics as violence against women; the feminization of poverty; trafficking in and the smuggling of persons, especially women and girls; the impact of natural disasters; the feminization of HIV/AIDS; and unequal pay to women and men for the same work, among other issues that it has not yet been possible to include on the agenda of our states on a permanent basis.

We are prepared and have the capacity to meet the international commitments we have assumed to benefit the women of the Americas. We must continue working for social cohesion and social welfare policies, the strengthening of democracy and the rule of law, the consolidation of genuine peace, and the alleviation of economic and social factors that hinder environmental sustainability and heighten the vulnerability of people, especially women, female adolescents, and girls.

Economic crises affect women more than men. There is therefore an urgent need to expand job and entrepreneurial opportunities for women to ensure that they have the necessary support to avoid setbacks during the current economic crisis and to develop human capital for the future, thus preparing them to meet new challenges. I say this with the conviction that, when women have access to resources and opportunities, their families, communities, and the new generations also stand to gain.

For these reasons, I would like to take this opportunity to invite women and men, on this day that is a milestone in the defense of women's rights, to reaffirm, with all their energy and with hopes for a just and equal future enabling democracies throughout the region to prosper, our commitment to achieve results that reflect a major difference along the historic path traveled by the CIM. I am convinced that by joining forces, we will be able to do so. Heartfelt congratulations to all of you.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhora Lomellin. De novo, em nome da presidência deste Conselho, peço que transmita à Doutora Albornoz as felicitações pela comemoração de mais esta data.

Encerramos assim o item relativo à comemoração do aniversário da Comissão Interamericana de Mulheres.

#### INFORMACIÓN SOBRE EL REFERENDUM APROBATORIO DE LA ENMIENDA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

El PRESIDENTE: Passamos ao próximo ponto da agenda intitulado “Informação sobre o Referendo Aprobatorio da Emenda Constitucional da República Bolivariana da Venezuela”, para o que ofereço a palavra ao Embaixador Roy Chaderton, Representante Permanente da República Bolivariana da Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: *Obrigado señor Presidente.*

Señor Presidente, señores Representantes Permanentes, el pasado domingo 15 de febrero los venezolanos aprobamos un proyecto de enmienda constitucional por una amplia mayoría.

En un continente como el nuestro, donde persisten diversas formas de adicción, podríamos definir a Venezuela como un pueblo de adictos. Los venezolanos somos adictos al debate político intenso, adictos a votar, adictos a la democracia y a la libertad; y por procurar con adicción la justicia social, nos convertimos en adictos a la paz.

En diez años de proceso bolivariano bajo el mandato constitucional del Presidente Hugo Chávez se han desarrollado en mi país quince procesos electorales nacionales bajo control plural nacional y observación o acompañamiento internacional.

Estoy describiendo un nivel político social e institucional superior: la democracia participativa. Esta, con su frescura, supera en cantidad y en calidad a la desgastada democracia representativa, pero, obviamente, la incluye. Solo que en la democracia participativa el mandante, que es el pueblo, no expide un cheque en blanco a los representantes elegidos –tres, cuatro, cinco o seis años– sino que los acompaña, apoya, vigila, controla y castiga o premia según sea su opinión sobre las bondades o iniquidades del servicio prestado.

Lo que estamos haciendo en mi país se puede ilustrar como una revolución en libertad, en paz y en democracia, en procura de una sociedad socialista inspirada en valores raigales cristianos.

Creo que contamos con el sistema electoral más moderno del mundo, que contrasta con procedimientos primitivos y vulnerables en otras sociedades democráticas. En la cultura electoral venezolana se trata de un triple sistema de control, blindado frente el fraude, caracterizado por ser transparente, accesible, verificable, rápido, seguro y confiable.

El primer control impuesto por nuestro Consejo Nacional Electoral es el llamado “capta huellas”, artilugio independiente de la registradora de los votos que verifica si las huellas digitales del votante son idénticas a las del elector registrado.

En segundo lugar, una pantalla con el texto de proposición electoral más las funciones en juego, que envía automáticamente a una central de datos electrónicos la manifestación de voluntad del ciudadano elector o de la ciudadana electora.

En el tercer control, la computadora que registra los votos simultáneamente expide una papeleta donde queda constancia de la opción registrada, la cual el elector, una vez verificada su conformidad, deposita en una urna que es escrutada manualmente al cierre del acto de votación en presencia de testigos y cuyo resultado necesariamente debe coincidir con el resultado electrónico.

En verdad, existe un cuarto control, que quizás podría ser calificado como el primero. El sistema es auditado por los técnicos y expertos de la oposición.

Este procedimiento pulcro, objeto de reconocimiento internacional, echa por tierra o devuelve al lodazal todas las campañas difamatorias de quienes pretenden socavar las bases antisísmicas de la democracia participativa en Venezuela.

Al riesgo de pecar de imaginativo o creativo, me atrevo a asegurar que si la normativa electoral venezolana hubiera sido adoptada hace ocho años por algunas de las democracias más tradicionales del espacio interamericano, la historia de la humanidad durante ese lapso habría sido notablemente diferente.

Además de las prácticas intimidatorias de grupos de la oposición y de actos de violencia y amenazas focalizados, el debate sobre el referéndum aprobatorio constitucional también se desarrolló en medio de una campaña difamatoria con alto grado de intervencionismo internacional directo o indirecto, dirigido a crear un clima de terrorismo psicológico y destinado a desanimar a los potenciales electores o a inducir a los venezolanos a la abstención, en verdad, votamos más del 70%; o a rechazar la enmienda que proponía la ampliación de sus derechos cívicos para construir una democracia donde las decisiones las toma el pueblo y no mafias políticas, burócratas insensibles u oligarquías económicas.

La democracia bolivariana nada en contra de la corriente. Cuando un pueblo nada contra la corriente tiene dos opciones: o se ahoga o se fortalece su musculatura. Y tan poderosa se ha desarrollado la musculatura espiritual e intelectual del pueblo venezolano que pudimos vencer a la dictadura mediática que en Venezuela controla más del 80% de los medios audiovisuales, a cual más hostiles y politizados. También neutralizamos la conspiración internacional de ultraderecha del grupo de Diarios de América, la cadena televisiva Fox, la cadena Murdoch, el neoultraderechista y criptorracista *Washington Post*, el sector franquista del Partido Popular Español, el trashumante desestabilizador José María Aznar, la Organización Demócrata Cristiana de América, la Internacional Demócrata Cristiana; también la cadena COPE de la impúdica Conferencia Episcopal Española y el diario *El País* de España. Y, en mi país, entre otros, el diario El **NAZ**ional de Caracas; la racista RCTV y el principal partido de oposición en Venezuela, es decir, la televisora Globovisión.

Allá nadie ha sido reelecto. La enmienda constitucional amplía el espacio de derechos para que los aspirantes a la representación popular puedan postularse repetidamente para los diversos cargos electivos. Pero la reelección depende de la voluntad del pueblo, solo del pueblo, y al pueblo hay que acudir cuando corresponda.

En medio de tantos aciertos y tanto progreso en nuestro sistema electoral, quizás los sectores más desestabilizadores de la oposición de mi país y sus cómplices en la comunidad internacional podrían acusar al Consejo Nacional Electoral de Venezuela de que, a pesar de las pregonadas políticas de inclusión dentro del proceso bolivariano, hay un sector tradicionalmente registrado para votar cuya participación ha sido excluida radicalmente. Puede que tengan razón, porque, a pesar del crecimiento demográfico de Venezuela, el universo de potenciales votantes ha disminuido. Señor Presidente, señores Representantes Permanentes, del padrón electoral de Venezuela por primera vez han sido excluidos los muertos. Ya en Venezuela no votan más ni los muertos ni las muertas.

Al final de esta jornada electoral, deseo expresar mi agradecimiento al señor Secretario General, José Miguel Insulza, por el apoyo institucional ofrecido por la OEA, traducido en el acompañamiento de los apreciados funcionarios de esta Organización, Raúl Alconada y Alfonso Quiñónez; asimismo, por su reconocimiento público de la naturaleza democrática de nuestro referéndum constitucional.

Señor Presidente, al propósito de las amenazas contra el proceso referendario en Venezuela quiero dar respuesta a la noble y muy apremiante iniciativa de los señores Representantes Permanentes de Panamá, Argentina y los Estados Unidos de América, quienes, a solo dos días de la desacralización y acto de vandalismo en contra de la Sinagoga Sefardita de Caracas y en pleno curso de las investigaciones policiales expresaron su angustia y temores frente a la posibilidad de que hayan sido inspirados por un ambiente, que un analista inadvertido podría considerar atribuido al Gobierno Bolivariano.

Las investigaciones realizadas determinaron que el primer ejecutor de la desacralización fue el propio vigilante y guardia de seguridad del rabino de ese templo, Isaac Cohen, con la complicidad de varios delincuentes infiltrados en algunos cuerpos policiales de Caracas, con propósitos de robo de dinero. La exitosa investigación, por cierto, en nuestra sociedad plural y democrática, fue dirigida por nuestro Ministro del Interior, Tarek El Aissami, obviamente de origen árabe, quien ya puso estos criminales a la orden de la justicia y dispuso la continuación de las investigaciones.

Por otra parte, debo recordar que el rabino Isaac Cohen fue condecorado en 2003 por el Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías en reconocimiento a sus diez años de servicio a nuestros compatriotas judíos venezolanos y a Venezuela en general.

Como he dicho en varias ocasiones, en términos históricos el antisemitismo es un fenómeno de raíz cristiana, especialmente católica, y que en Venezuela se ubica en los sectores más radicales y violentos de la ultraderecha y que, recurrentemente, a lo largo de los tiempos ha asaltado templos, instituciones y personalidades judías, en contra de la cultura democrática venezolana más inclusiva y más pluralista que nunca hoy en día.

También es obvio, por razones históricas, que en la izquierda no hay lugar para el antisemitismo. Esa perversión tiene acogida y refugio en la ultraderecha católica de Venezuela, de otros países de este continente y de la civilizada, superdemocrática y cristiana Europa, donde, por cierto, hace pocos años, un grupo de fanáticos religiosos intrusos intentó erigir un templo católico en los espacios abiertos del campo de concentración de Auschwitz, como para banalizar el Holocausto. Por esta y por incontables razones históricas puedo afirmar nuevamente que el antisemitismo no es de izquierda, no es musulmán, ni es árabe.

El Canciller de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en señal de apoyo y amistad a nuestros compatriotas judíos visitó la Sinagoga Tiferet Israel y ofreció una rueda de prensa junto al señor Elías Farache, Presidente de la Asociación Israelita de Venezuela, en cuyo nombre reconoció y agradeció la presteza con la cual se desarrolló la investigación policial de ese acto sacrílego. El testimonio de este acto lo presentaremos, con su autorización, señor Presidente, en un breve video en la sección “Otros asuntos”.

Con el mismo interés solidario y vista la muy reciente novedosa iniciativa diplomática de traer a la atención de este Consejo Permanente situaciones internas específicas y presuntamente irregulares que ocurran en otros países miembros, quiero hacerme eco de la preocupación que causan las denuncias de violación de los derechos humanos de los hermanos panameños de la comunidad indígena ngobe, afectada por la construcción del proyecto hidroeléctrico Chan 75, así como de las denuncias publicadas con motivo del primer aniversario del asesinato del joven Al Iromi Smith Rentaría, dirigente sindical, presuntamente asesinado por un policía motorizado. En ambos casos, estoy seguro de que las autoridades panameñas, por su inquebrantable naturaleza democrática, están haciendo cuanto es necesario en procura de justicia.

También deseo referirme a los actos vandálicos antisemitas denunciados por la Liga Antidifamación de los Estados Unidos ocurridos en el año 2008 contra cinco lugares judíos en el área de Chicago; entre ellos, el cementerio judío de Norridge; y, en New Jersey, el cementerio Poile Zedek, así como la agresión física y asesinato de inmigrantes, actos criminales que sabemos que están siendo investigados y perseguidos por la policía y justicia de los Estados Unidos, a quienes ofrecemos nuestro apoyo moral.

De la misma manera y con los mismos sentimientos de solidaridad con el pueblo y Gobierno de la Argentina, quiero referirme a la denuncia formulada por los ciudadanos judíos argentinos Graciela Rosenblum y Héctor Trajtemberg de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, sobre crímenes cometidos en cárceles de ese país hermano contra prisioneros y prisioneras. Los venezolanos, que estamos empeñados en deslastrarnos de nuestra propia herencia maldita de un sistema carcelario inhumano, al hacernos eco de esta denuncia, solicitamos que nuestra preocupación

manifestada hoy sea hecha del conocimiento en mi querida Buenos Aires, tanto de la Casa Rosada como del Palacio de San Martín, porque son actores y pilares de la extraordinaria relación de familia entre argentinos y venezolanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Representante Permanente da Venezuela.

A presidência do Conselho gostaria de fazer um apelo aqui a todas as delegações para que quando se trata de um item inscrito na agenda, por favor, nós nos atenhamos ao item que foi solicitado e que qualquer outro tema seja tratado ou por pedido específico, ou em “outros assuntos”.

Agradecemos ao Senhor Representante Permanente da Venezuela e tenho agora que oferecer a palavra ao Senhor Representante Permanente do Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, en aras precisamente de lo que está usted diciendo, yo no voy a hacer referencia a algunas de las palabras del señor Embajador de Venezuela sobre el tema de los indígenas y de los derechos humanos en mi país. No voy a hacer referencia a eso, ni es mi ánimo entrar en ninguna discusión en este momento sobre un tema que no está sobre el tapete.

Simplemente quiero rogarle a la Secretaría que compulse el acta de mi participación el día que tratamos el tema de la sinagoga en Caracas para que allí se advierta que en ningún momento, en ninguna de mis palabras, hice alusión ni directa ni indirecta a cualquier participación que hubiera podido tener el Gobierno venezolano; cuando al contrario, dije que el Gobierno venezolano había condenado y estaba haciendo las investigaciones pertinentes. Sencillamente, a manera de aclaración, y pido que esa copia me sea entregada para yo distribuirla a todas las representaciones presentes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente da Nicarágua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Representación de Nicaragua expresa a la Representación de la hermana República Bolivariana de Venezuela, y por medio del Embajador Roy Chaderton, al pueblo y Gobierno venezolano, nuestro cordial saludo y felicitación por el sólido triunfo del referéndum logrado este domingo 15 de febrero con el Sí para la reforma constitucional por la reelección indefinida. Ha sido una victoria de la ciudadanía, del Poder Ciudadano; una victoria de la democracia participativa de Venezuela.

Venezuela ha superado la campaña mediática y de ciertas organizaciones internacionales que pretendieron empañar el referéndum. Con el Sí mayoritario se ha legitimado la reforma a la Constitución, su enmienda para adecuar a los intereses de la mayoría que se expresa en darle vida constitucional a la reelección indefinida.



Las minorías también se integran a este ejercicio democrático y el Poder Ciudadano participativo se conjuga complementariamente con el ejercicio de la representación. Todos los cargos electivos, incluido el de Presidente, podrán optar a nuevos mandatos y asegurar la continuidad del proceso revolucionario bolivariano. El triunfo de los hermanos de la República Bolivariana de Venezuela es, sin duda alguna, un éxito que con entusiasmo y alegría saludan y comparten los pueblos de nuestra América.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Alternado da Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNADO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Pensaba hacer una sola intervención y es que mi Delegación toma nota de la información presentada por el distinguido Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela respecto al reciente referéndum que ha aprobado la enmienda constitucional de dicho país. Queremos felicitar al pueblo y al Gobierno venezolanos por ese ejercicio democrático y cívico llevado a cabo el domingo pasado. Esa era mi intervención inicial.

Sin embargo, me veo en la obligación de señalar, señor Presidente, que hace poco tiempo mi jefe de Delegación habló en términos generales sobre la tolerancia religiosa, sin efectuar mención alguna a un país o a una situación en particular de un país, gobierno, o situación en un país o gobierno.

Señor Presidente, la política de la tolerancia es una política de Estado para mi país. Quiero decir a este Consejo, que la intervención se hizo en términos generales a la luz de algunos hechos y declaraciones de intolerantes argentinos, a la luz de hechos ocurridos en la Argentina por sectores que son siempre rechazados. Esa fue la intervención de mi Delegación; se criticó la intolerancia religiosa en todos sus aspectos. No se mencionó situación o país alguno y les voy a hacer llegar a las delegaciones que lo soliciten copia textual de la intervención del Embajador Gil.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Representante Alternado da Argentina.

Não vejo mais nenhum pedido da palavra. Gostaria, então, de propor que o Conselho Permanente tome nota da informação apresentada pelo Senhor Representante Permanente da República Bolivariana da Venezuela acerca do tópico mencionado tal como ele está expresso na agenda.

E a presidência também deseja aproveitar a oportunidade, como presidência, para oferecer à nação venezuelana suas felicitações por mais essa jornada cívica e democrática.

## PRESENTACIÓN DEL INFORME VERBAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL SALVADOR

El PRESIDENTE: Passamos agora ao próximo item da nossa agenda que é relativo à apresentação da informação sobre a Missão de Observação Eleitoral da Organização dos Estados Americanos em El Salvador.

Para a apresentação do relatório, está conosco o nosso amigo, o Senhor Gustavo Fernández Saavedra, Chefe da Missão que, em 18 de janeiro de 2009, observou as eleições de deputados ao Parlamento Centro-Americano (PARLACEN), prefeitos e vereadores.

Tem a palavra o Senhor Fernández.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN EL SALVADOR: Muchas gracias.

Embajador Chohfi, Presidente del Consejo Permanente; Embajador Ramdin, Secretario General Adjunto de la Organización, el pasado 16 de septiembre de 2008 el Gobierno de El Salvador invitó a la Organización de los Estados Americanos a constituir una misión de observación electoral que acompañara los procesos de elecciones parlamentarias y municipales del mes de enero de 2009 y las elecciones presidenciales de marzo de este mismo año. La Secretaría aceptó la invitación y don José Miguel Insulza me honró con una invitación para presidir esa misión.

Los criterios que guiaron el desempeño de la Misión de Observación son conocidos. Los voy a subrayar rápidamente. Primero, actuar con independencia, imparcialidad y absoluta transparencia; actuar en el respeto pleno de la soberanía de El Salvador; cooperar con las instituciones y autoridades salvadoreñas para lograr la aplicación correcta de las leyes y del sistema electoral de ese país; transmitir las denuncias que recibiera a las autoridades competentes y acompañar su trámite; formular recomendaciones cuando lo estimara pertinente para mejorar la eficiencia y transparencia del proceso electoral; y, desde luego, concluir su trabajo con un informe al Consejo Permanente y al Secretario General sobre los hechos y las conclusiones de esa observación.

Quisiera subrayar de manera muy resumida, naturalmente, el apoyo que la Misión de Observación Electoral recibió del Gobierno, de los partidos, de las instituciones y de los medios de El Salvador, cuya confianza en el trabajo de la Misión de Observación Electoral fue varias veces anotado. Quiero entender que esa confianza descansa sobre todo en el prestigio que la Organización tiene en ese país por las tareas que ha desempeñado a lo largo del tiempo.

La Misión recibió el apoyo financiero de Canadá, Estados Unidos, España y Dinamarca, y desplegó en la primera fase de las elecciones parlamentarias ochenta observadores de diecisiete Estados Miembros de la OEA, España y Suiza. Desde luego, contó con el apoyo, que yo quiero agradecer, y el respaldo pleno de la planta profesional y administrativa de la Organización de los Estados Americanos.

La Misión se instaló en diciembre de 2008. En la fase preelectoral, es decir, en los dos meses que transcurrieron desde su instalación hasta la realización de las elecciones parlamentarias, la Misión concentró su atención en tres temas que, en aquel momento, revestían particular importancia.

El primero, el del acceso de todos los partidos al padrón electoral y al registro electoral, acceso recomendado por la Organización de los Estados Americanos al término de una misión de cooperación técnica que se realizó el año pasado. Dicha misión tenía el propósito de cooperar con el Gobierno de El Salvador y las instituciones electorales salvadoreñas en el mejoramiento de los mecanismos de vigilancia al registro electoral y a la auditoría interna del registro.

Varias de las recomendaciones de la Organización han sido aplicadas, pero no hemos logrado confirmar todavía la aplicación del conjunto de las recomendaciones y manuales que la Organización propuso al término de ese trabajo de cooperación técnica.

El Embajador de El Salvador ante la Organización de los Estados Americanos y el Presidente del Tribunal Supremo Electoral, en reciente visita al Secretario General, le informaron de la decisión de facilitar el acceso, que hasta el momento había sido reclamado, a todos los campos del registro electoral. Comprobamos que el 28 de enero se entregaron los datos técnicos de ese proceso, aunque la información que hemos recibido es que no se han entregado todavía copias magnéticas por dificultades de orden técnico. En todo caso, el tema ahí quedó y de esa manera está registrado en nuestra observación.

El siguiente tema es el de una decisión del Tribunal Supremo Electoral del año pasado por la cual se suprimió el inciso c) del artículo 253 del Código Electoral y, en consecuencia, dispuso que se podía aceptar la validez de papeletas de votos sin firma y sello del Secretario de las Juntas Receptoras de Votos (JRV). Desde luego, esa decisión fue controvertida porque podría afectar los controles y las garantías de votación y era también contradictoria con otras normas del Código Electoral.

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos expresó su opinión al Tribunal Supremo Electoral en el sentido de que parecía más conveniente aplicar otras normas del propio Código Electoral que establecían que declaraban obligatoria la firma de las papeletas.

Finalmente, el Tribunal Supremo Electoral estableció sanciones para los secretarios que no firmaran las papeletas de voto y estableció, asimismo, que la validez de las papeletas sin firma debía ser aprobada por todos los miembros de las JRV. En consecuencia, el problema que había sido planteado inicialmente por la supresión del inciso c) fue superado y no se presentó ningún problema sobre este tema en ocasión de las elecciones parlamentarias y municipales del mes de enero.

Asimismo, la Misión de Observación Electoral expresó su preocupación por varios incidentes de violencia en varios municipios de El Salvador, con víctimas mortales en algunos casos en la etapa preelectoral. La Fiscalía nos señaló que esos casos se originaban en incidentes de delincuencia común, aunque no todos los partidos coincidieron con esa apreciación.

Los resultados del proceso electoral parlamentario y municipal son conocidos. Los voy a resumir de manera muy rápida por el escaso tiempo de que disponemos.

En las elecciones parlamentarias, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) obtuvo el 42,6% de la votación y 35 diputados; Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), 38,5% de los votos, 32 diputados; el Partido de Conciliación Nacional (PCN), 8,7% de la votación, 11 diputados; el Partido Demócrata Cristiano (PDC), 2,1% de los votos, un diputado. Esas son las informaciones oficiales de los resultados electorales.

En las municipales, el FMLN sacó el 39,8% de los votos, con 75 alcaldías; ARENA, 39% de los votos, con 122 alcaldías, ganó la alcaldía de San Salvador, al parecer la más importante de las elecciones municipales; el PCN, 10,6% de los votos y 33 alcaldías; el Cambio Democrático, 1,3% y una alcaldía; y el Frente Democrático Revolucionario (FDR), 0,9% de los votos y una alcaldía en coalición.

Al término de esta parte del proceso electoral, las observaciones de la Misión son breves y se resumen de esta manera: se trató de una jornada electoral pacífica, masiva, ajustada a la ley; no estuvo exenta de dificultades y problemas; la seguridad del acto estuvo garantizada por el ejército y la policía.

La Misión de Observación Electoral constató el interés y el entusiasmo de la ciudadanía salvadoreña en este proceso; la intensa movilización de los partidos políticos; el interés y la aplicación de todos los miembros de las JRV; un adecuado despliegue logístico del Tribunal Supremo Electoral y las autoridades electorales; un ambiente general de tranquilidad, con incidentes violentos en varios municipios, sin víctimas mortales, que lamentablemente obligaron a suspender los comicios en algunos lugares y repetirlos poco después.

Es de destacar la actitud cooperativa de todas las instituciones de El Salvador en este proceso electoral, muy en especial la Procuraduría de Derechos Humanos, cuya presencia en los recintos electorales fue un dato que queremos subrayar.

Comprobamos también insuficiente capacitación en los miembros de las JRV; retrasos en la apertura del acto electoral en varios centros; la estrechez de las instituciones electorales que pueden crear incidentes posteriores, y una presencia insuficiente de las autoridades de la Fiscalía para cooperar en la tramitación de los delitos de violación del Código Electoral.

En cuanto a las recomendaciones, en esta oportunidad, me voy a referir exclusivamente a las recomendaciones que esta Misión considera oportuno formular con vistas a las elecciones presidenciales del próximo 15 de marzo. Esperamos realizar una valoración general de todo el proceso electoral en el informe final que presente esta Misión, oportunidad en la cual nos referiremos a otros temas de importancia; esta vez, exclusivamente a los referidos a los temas de la elección presidencial del próximo 15 de marzo.

En el primero de ellos mencionamos la composición de las juntas electorales. El retiro de los candidatos presidenciales de dos de los partidos ha obligado al Tribunal Supremo Electoral de El Salvador a una recomposición de las juntas electorales departamentales y municipales, y ha resuelto que esas juntas estén integradas por cuatro miembros, uno por cada uno de los partidos que presenten candidatos presidenciales, y dos miembros que todavía deben definirse.

Nuestra percepción es que sería aconsejable mantener el carácter impar del órgano electoral para evitar estancamientos en el proceso que vayan a resultar en caso de empate en un órgano integrado por solo cuatro miembros. Desde luego, la forma en que ese tema puede ser resuelto depende exclusivamente de las autoridades y del sistema electoral salvadoreño.

Creemos también indispensable, a la luz de la experiencia que observamos en el proceso electoral parlamentario y municipal, que es necesario tomar medidas para prevenir riesgos de violencia en el proceso electoral del próximo mes de marzo.

Desde luego, el peligro de que se produzcan fricciones físicas es mayor en las elecciones presidenciales que en las elecciones parlamentarias. La rivalidad política de los partidos debe mantenerse en el cauce democrático, por lo cual consideramos, primero, que es indispensable ampliar las medidas de seguridad en los lugares en los que se hayan detectado ya incidentes violentos anteriormente.

Creemos que es necesario trabajar más para evitar retrasos en la apertura de los centros electorales, como los que ocurrieron en ocasión de las elecciones parlamentarias, porque van creando un ambiente de tensión en los electores.

Los centros electorales son muy estrechos. Muchas mesas y muchísimos votantes reunidos en un solo local no solo crean dificultades en la circulación de los electores, sino que también aumentan los riesgos de fricción y violencia. Quisiéramos sugerir que las autoridades electorales salvadoreñas estudien la manera de ampliar esos centros y facilitar el proceso electoral, evitando riesgos de violencia.

El voto de ciudadanos extranjeros en algunos municipios de El Salvador ocasionó problemas en las elecciones parlamentarias. A la luz de esa experiencia, parecería conveniente revisar nuevamente el padrón de esas regiones y de esos municipios y contrastarlo con las informaciones relativas a las cédulas y documentos de identidad.

Es necesario trabajar hoy en esos centros en los que se produjeron problemas para evitar que se repitan en ocasión de las elecciones presidenciales.

Finalmente, quisiéramos observar, como ya lo hicimos en su oportunidad con las autoridades electorales salvadoreñas, la forma, por momentos abierta y agresiva, en que se realizó proselitismo político el día mismo de las elecciones parlamentarias en lugares cercanos a los centros electorales y, en algunos casos, dentro de los propios centros electorales.

El conjunto de estos elementos –retraso en la apertura de los centros, falta de fiscales en los centros electorales, problemas en el voto de los ciudadanos extranjeros y la existencia de proselitismo político– crean condiciones de conflictos violentos que creemos que es posible prevenir desde hoy.

Desde luego, tenemos algunas otras sugerencias y recomendaciones sobre el despliegue oportuno del personal electoral; mejorar la capacitación de los miembros de las JRV; mejorar los sistemas de transmisión de datos –mejoraron ya en ocasión de las elecciones parlamentarias respecto de los simulacros que se habían hecho con poco éxito anteriormente–; creemos que es necesario mejorar la forma en que el Tribunal Supremo Electoral tramita las denuncias que se deciden a propósito de violaciones del Código Electoral; que debemos mejorar el acceso a los centros de extensión de los documentos de identidad –en algunos casos, inclusive, se negó el acceso de observadores de la Organización de los Estados Americanos a esos centros, fueron incidentes aislados pero sería mucho mejor que no se repitieran.

Esos son algunos de los elementos centrales de nuestra observación. Desde luego, en ocasión del informe final que hagamos, nos referiremos a otros temas de un análisis general del proceso electoral salvadoreño, con algunas recomendaciones que estimemos pertinentes para mejorarlo en los temas más importantes, como los del padrón electoral, el financiamiento y la extensión de documentos de identidad.

Este es el informe, señor Embajador, que quería presentar de manera muy resumida, muy breve, en consideración a la escasez del tiempo de que ahora disponemos para este propósito.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado ao Senhor Gustavo Fernández. Agradecemos pelo abrangente relatório e aguardamos, então, a complementação em momento oportuno.

Ofereço a palavra ao Senhor Representante Permanente de El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchísimas gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General Adjunto, sean mis palabras iniciales para agradecer la presentación del completo y objetivo informe verbal por parte del Jefe de la Misión de Observación, Embajador Gustavo Fernández Saavedra, sobre las elecciones municipales, legislativas y al Parlamento Centroamericano en mi país del 18 de enero pasado, realizadas, como ya se ha apuntado, en un ambiente de fiesta democrática, con tranquilidad y con una amplia participación del electorado y, sobre todo, con transparencia y absoluto respeto a la voluntad del pueblo salvadoreño.

Tomamos nota de las conclusiones y recomendaciones presentadas en este informe, las cuales, con mucho gusto, haremos llegar a las autoridades correspondientes de mi Gobierno, a efectos de que sean ponderadas de cara al desarrollo de nuestro proceso democrático y especialmente tomando en cuenta la siguiente elección del próximo mes en la que los salvadoreños elegiremos a nuestro nuevo Presidente y Vicepresidente de la República.

Señor Presidente, señores Representantes Permanentes y Alternos, la presencia de los observadores de la OEA en las elecciones de mi país ha sido, desde hace largo plazo y por varias elecciones, una constante y una tradición, especialmente acentuada luego de la firma de los acuerdos de paz en 1992, que pusieron fin al conflicto armado que sufrió El Salvador. Todas las elecciones desde entonces, ocho en total hasta 2009, han sido limpias, transparentes y exitosas, y sirvieron para establecer las bases firmes de nuestro desarrollo democrático.

Tras las elecciones municipales y legislativas de 2006, y en un afán de fortalecer el nivel de confiabilidad del proceso y de las instituciones electorales, el Gobierno de mi país, a través del Tribunal Supremo Electoral, solicitó a esta Organización elevar el nivel de acompañamiento electoral; primero, al depositar el padrón electoral salvadoreño ante el Secretario General y solicitar su auditoría y certificación formales, y una vez auditado y certificado, acompañar en el cumplimiento de las recomendaciones que habrían de perfeccionarlo.

Tan extraordinario gesto de apertura por parte del Gobierno salvadoreño hacia la comunidad internacional, sumado a la completa confianza en la experiencia, el conocimiento técnico y el prestigio de la OEA en la materia, han dado como resultado una estrecha cooperación a nivel electoral y desarrollo democrático que creemos no tiene precedentes y cuyos réditos hemos visto en las elecciones pasadas y, seguramente, veremos en las elecciones del mes próximo.

Nos congratulamos, por un lado, por la voluntad política mostrada por el Gobierno y por todos los actores políticos de mi país; por otro lado, expresamos nuestro reconocimiento a esta

Organización, a su Secretario General, don José Miguel Insulza, y al Departamento para la Observación y Cooperación Electoral.

Resulta significativo que dicho reconocimiento al Secretario General Insulza y a la OEA por parte de todos los partidos políticos se haya materializado este viernes recién pasado en San Salvador con motivo de su visita a nuestro país, como muestra del consenso existente en el espectro sociopolítico salvadoreño respecto a la credibilidad y vigencia de la OEA para contribuir a los esfuerzos nacionales en pro de la libre determinación de nuestro destino y formas de vida en democracia.

De igual manera, nuestro Gobierno desea destacar la labor realizada por el Jefe de la Misión, Embajador Fernández Saavedra, quien, en todo momento, se condujo con gran prudencia e imparcialidad, lo cual le ha valido el respeto del Tribunal Supremo Electoral y del electorado salvadoreño.

Por su parte, el señor Pablo Gutiérrez, Director del Departamento para la Observación y Cooperación Electoral, ha estado durante los últimos tres años siempre presto y solícito a atender cuanta consulta le ha sido formulada y a involucrarse por completo en la estructuración y ejecución de la Misión. Aún más, sus observaciones y recomendaciones hacia nuestras autoridades electorales, entregadas en el mejor espíritu de colaboración, han sido no solo atinadas y oportunas, sino también atendibles y respetables. Gracias, Pablo, por toda tu invaluable ayuda y por el equipo que has logrado conformar.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento por el apoyo económico que otorgaron a la Misión de Observación Electoral los gobiernos de España, Canadá, Estados Unidos y Dinamarca, sin cuyo concurso la OEA no hubiese podido llevar a cabo este trascendental trabajo para mi país.

Señor Presidente, señor Secretario General Adjunto, El Salvador, tal como lo ha expresado el Presidente de la República, don Elías Antonio Saca, espera que la presencia de observadores internacionales a los comicios presidenciales del 15 de marzo se incremente, con particular referencia a la Misión de Observación Electoral de la OEA, quienes nuevamente constatarán así el compromiso y la madurez del pueblo salvadoreño y sus instituciones, con la construcción de un orden de convivencia, de democracia y de desarrollo.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Alterno dos Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of the United States would like to thank Ambassador Fernández and the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to El Salvador for observing the recent election of deputies to the Central American Parliament, legislative assemblies, and Municipal Council. We congratulate this EOM for its commitment to high standards for democratic and transparent electoral processes, and we thank Ambassador Fernández for his detailed report.

We also would like to underscore our support for the constructive technical assistance provided by the OAS to the Supreme Electoral Tribunal of El Salvador over the past year. We share the observation made by the Secretary General that “*el ambiente pacífico en que se desarrollan estas elecciones refleja la madurez de un pueblo que hace 17 años dejó atrás su sufrimiento y la violencia para vivir en paz.*”

The Government of the United States was pleased to be able to contribute to this mission and support the important ongoing work of the OAS to uphold the principles of the Inter-American Democratic Charter.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, we trust that the observation of the election of the President and Vice President of El Salvador on March 15, 2009, will be similarly professional and equally credible.

We look forward to reviewing the final written election report for this Mission, as well as those covering other recent missions delivered preliminarily to the Permanent Council.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente do Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci beaucoup Monsieur le Président.

Dans le même ordre d'idées, nous aimerions remercier l'Ambassadeur Fernández Saavedra pour son rapport. Nous avons pris bonne note de ses commentaires et recommandations. Nous aimerions aussi féliciter le peuple et les institutions salvadoriennes qui ont non moins participé dans un processus fondamentalement libre et transparent et le Canada bien sûr a été heureux d'appuyer cette Mission d'observation électorale et salue le leadership de l'Ambassadeur Fernandez en ces termes.

Nous croyons que l'OEA a un rôle important à jouer afin d'assurer la transparence et les valeurs et principes démocratiques dans les exercices de ce genre et nous notons que l'OEA aura bien sûr un rôle à jouer qui sera également important lors des élections présidentielles qui auront lieu le 15 mars. Le Canada fournira aussi son appui à travers une mission d'observation électorale à laquelle elle participera.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Obrigado. O Senhor Representante Alterno da Argentina tem a palavra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Seré breve, pero no por eso menos enfático.

En nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), agradecemos el informe presentado por la Secretaría General, a través del Embajador



Fernández, respecto a las elecciones legislativas y de alcaldes llevadas a cabo recientemente en El Salvador.

Queremos dejar constancia, en nombre del grupo ALADI, de nuestras congratulaciones y reconocimiento al pueblo y Gobierno salvadoreños por una muestra más del ejercicio democrático, pacífico, ordenado y transparente llevado a cabo recientemente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado.

Não vejo mais pedidos de palavra. A presidência, portanto, gostaria de propor o seguinte: que o Conselho Permanente tome nota do relatório apresentado pelo Senhor Gustavo Fernández Saavedra sobre a Missão de Observação Eleitoral instalada em El Salvador desde 1º de dezembro de 2008 e atualmente em andamento; cumprimente a nação salvadorenha pela bem-sucedida jornada eleitoral, realizada em 18 de janeiro último; e agradeça de novo ao Senhor Fernández Saavedra e aos membros da Missão pelo trabalho que vêm desenvolvendo em El Salvador.

Aprovado.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Passamos então ao item seguinte que é a aprovação das atas das sessões realizadas pelo Conselho Permanente em 27 de junho de 2007 (CP/ACTA 1600/07) e 12 de julho de 2007 (CP/ACTA 1602/07).

Caso não se apresentem comentários ou observações sobre os documentos mencionados, sugiro que sejam aprovados.

Não há comentários, estão aprovados os referidos documentos.

#### COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE DE COLOMBIA SOBRE LA MASACRE DE UN GRUPO DE INDÍGENAS POR PARTE DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA HECHA PÚBLICA EL 8 DE FEBRERO DE 2009

El PRESIDENTE: Concluimos, portanto, Senhores Representantes, a consideração dos temas constantes da ordem do dia desta sessão e indago se as delegações desejam trazer algum outro assunto à atenção do Conselho.

Vejo aqui pedido da palavra do Senhor Representante Permanente da Colômbia. O Senhor tem a palavra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, muy rápidamente, el día 8 de febrero, estando presente la Misión de Verificación de Colombia y Ecuador en el área de Tumaco, en Nariño, se hizo pública una masacre por parte de las Fuerzas Armadas

Revolucionarias de Colombia (FARC) de aproximadamente veinte indígenas. No tenemos la información exacta; por lo tanto, no vamos a hacer una presentación el día de hoy.

El cartel de las FARC reconoció el hecho mediante comunicado público el día de ayer y traeremos el tema en una próxima sesión acá, quisiera avisarlo, y vamos a pedir un pronunciamiento de este foro.

Por lo tanto, les pedimos disculpas por traer temas de este estilo a este foro. Uno podría hacer lo que técnicamente parecería lo mejor diplomáticamente, y es callar hechos de esta naturaleza. Nosotros pensamos lo contrario. Pensamos que hechos de esta naturaleza no pueden enfriarse y que nuestra sangre y nuestros corazones no pueden enfriarse ante hechos tan graves, que es necesario el pronunciamiento internacional, que es necesario el pronunciamiento de los pueblos de América para que quede claro que nadie en este continente puede cometer crímenes de esa naturaleza sin que, por lo menos, sean visibles ante los ojos de todos, y sean reprendidos por todos los miembros de este continente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado.

#### COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE DEL CANADÁ

El PRESIDENTE: Tem a palavra o Senhor Representante Permanente do Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. This is more a point of order than a substantive one.

I just wanted to draw colleagues' attention to a very important point that you made earlier on and to endorse it.

There is a reason why we have an order of business. We have it so that we, the delegations, can be informed of what's going to be on the menu for the day, so that we can go back to our capitals for instructions, and so that we can use those instructions to take part in an exchange of respectful views here in this forum—a reasoned and prepared debate on issues.

I urge delegations to use the order of business to bring forth substantive points that they want to raise in this Permanent Council, and, by the same logic, that we use "Other business," not to advance substantive cases on issues, but for housekeeping business—there's a meeting of such-and-such organization—and to bring to the Council items that are very time-sensitive.

I would simply put that on the table, Mr. Chairman, and I support you in the ruling that you made earlier on this issue.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muito obrigado.

PRESENTACIÓN POR LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA DE UN VIDEO SOBRE  
UN RESUMEN DE LA RUEDA DE PRENSA SOBRE EL ATENTADO CONTRA LA  
SINAGOGA TIFERET ISRAEL EN CARACAS

El PRESIDENTE: Tem a palavra o Senhor Representante Permanente da Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

He pedido la palabra para poder transmitir brevemente un video informativo para los Representantes sobre un resumen de la rueda de prensa que ocurrió en la Sinagoga Tiferet Israel de Caracas. Entonces, quedamos en manos de los técnicos para hacer la proyección de este video.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Peço aos serviços técnicos, então, que providencie a exibição do vídeo proporcionado pela Representação Permanente da Venezuela.

[Se muestra el video.]

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Não havendo nenhum outro tema a considerar, a presidência vai encerrar esta sessão.

Antes que todos partam – que todos estão com fome, inclusive a presidência –, queria fazer um apelo a todas as delegações para que possamos, daqui por diante, terminar impreterivelmente nossos trabalhos às 13h30, como máximo. Se a agenda não se esgotar às 13h30, esta presidência vai interromper a sessão e recolocá-la para a tarde, não só por consideração a nós mesmos, mas por consideração aos serviços administrativos e de interpretação da Secretaria-Geral.

Obrigado e boa tarde.

AC01544T01

CP25095T01

ISBN 978-0-8270-5506-3